

**UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA**

JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

**UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA**

JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN

**Directora De Proyecto
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
Trabajadora Social**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2007**

A Dios por su respaldo y compañía

*A mi madre Ana Victoria por su tenacidad, empuje, apoyo y
enseñanza durante el transcurso de mi vida.*

A mi hermana Yaqueline por su cariño y apoyo incondicional.

Al amor de mi vida Angélica por su comprensión, amor y paciencia.

A Kata y Nini por su amistad y cariño

AGRADECIMENTOS

Dios por ser mi proveedor y guiador para avanzar otro peldaño en mi vida.

A la Universidad Industrial de Santander por permitirme disfrutar del conocimiento que posee, de igual forma agradezco a la Escuela de Trabajo Social por otorgarme una formación profesional acorde a la realidad y a todos los y las docentes que impartieron sus saberes durante el transcurso de la carrera, gracias por concederme parte de su conocimiento.

A la docente Rosalba Rivera de Duarte por su dedicación, apoyo y enseñanza durante estos cinco años de formación, a Claudia Patricia Contreras que me ha respaldado en los momentos difíciles, pues ha sido maestra y más que eso ha sido mi amiga a quien doy gracias por dedicarme su tiempo y espacio, a la docente Adriana Vega por su riqueza intelectual y apoyo durante el transcurso de mi primera practica.

Al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga por abrir sus puertas para el fortalecimiento de mi aprendizaje, a su vez resalto la labor del equipo de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo de quien hice parte en mi practica profesional, resalto la entrega y dedicación de la Trabajadora Social Susana Escalante a quien doy gracias por su apoyo y enseñanza y a los internos del Establecimiento gracias por darme la oportunidad de compartir y conocer su realidad social.

Para finalizar agradezco a mi grupo de compañeros y compañeras por su respaldo y comprensión durante estos cinco años, a quien destaco a mi grupo de pares compuesto por Diana Katherine Castellanos quien me enseñó la solidaridad y el

servicio desinteresado y por el cariño que me ha brindado, a Nini Johanna Fernández por su seriedad, confiabilidad y compañía, a Diana Basto por su ternura, a María Delia Arenas por su empuje y tenacidad la cual me impartido en mis momentos difíciles, a José Luís Tarazona por ser un gran compañero, a todos ellos gracias.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. MARCO DE REFERENCIA	18
1.1 DEL CASTIGO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE VIDA	18
1.2 CONSTRUCTIVISMO – CONSTRUCCIONISMO SOCIAL COMO UNA MANERA DE SOCIALIZAR	19
1.3 LA SOCIEDAD DESDE UNA VISIÓN SISTEMICA	23
1.4 TEORIA DE REDES COMO MOTOR QUE HACE FUNCIONAR UN SISTEMA	26
2. CONTEXTUALIZACIÓN	36
3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	43
3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL ENTORNO LOCAL	43
3.1.1 Reseña histórica del sistema penitenciario en Colombia.	43
3.1.2 reseña histórica establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga.	46
3.1.3 Organigrama del INPEC	47
3.1.4 Misión.	48
3.1.5 Visión.	49
3.1.6 Objetivos corporativos	50
3.1.7 Programa.	51
3.2 ORGANIZACIÓN	57
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	63
4.1 DIAGNOSTICO	63
4.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO A LA EXPERIENCIA	68

4.3 REFLEXIÓN DEL PROCESO	81
5. EVALUACIÓN	85
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
6.1 CONCLUSIONES	96
6.2 RECOMENDACIONES	98
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	100
7.1 CON DIGNIDAD Y CALIDAD SE PROYECTA Y CONSTRUYE EL BIENESTAR CARCELARIO	100
7.2 JUSTIFICACIÓN	101
7.3 MARCO REFERENCIA	103
7.4 OBJETIVOS	108
7.5 FUNCIONES DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL EN EL BIENESTAR CARCELARIO	108
7.6 PROCESO METODOLOGICO	109
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXOS	116

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población carcelaria y capacidad de los centros de reclusión en los últimos catorce años (1.990 a 2.003).	39
Tabla 2. Población carcelaria y capacidad de los centros de reclusión en lo transcurrido del 2.003	41

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Fortalecimiento de red familiar	68
Cuadro 2. Atención en crisis	79
Cuadro 3. Bienestar Carcelario	110
Cuadro 4. Conformación de Grupos Culturales	111
Cuadro 5. Fortalecimiento del Área Psicosocial	112
Cuadro 6. Medios De Comunicación, Herramienta Para Romper Paradigmas	113

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. FAMILIOGRAMA	117
ANEXO B. CUESTIONARIO CONOCIMIENTO FAMILIAR.	118
ANEXO C. ESCUDO DE AUTOCONOCIMIENTO	120

RESUMEN

TÍTULO

UNA EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA*

AUTOR

JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN**

PALABRAS CLAVES:

CONSTRUCTIVISMO, CONSTRUCCIONISMO SOCIAL, RESOCIALIZACIÓN.

CONTENIDO

El presente trabajo se desarrolló en el Establecimiento y carcelario de Bucaramanga, con tres objetivos básicos que se enmarcan dentro de la misión de la institución, pero es el proceso de resocialización (reeducar) llevado a cabo por la subdirección de tratamiento y desarrollo donde se ubica la práctica del Trabajador Social en Formación.

En concordancia con lo anterior la resocialización se da por medio del constructivismo que dentro de sus postulaciones busca que el interno introyecte nueva información y vea desde una nueva perspectiva el contexto donde ha de desenvolverse; esta perspectiva hace que la responsabilidad recaiga sobre el individuo; y es aquí donde entra el construccionismo social a fortalecer la concepción anterior puesto que la sociedad tiene la responsabilidad de dar a sus individuos los elementos necesarios para que éste se desarrolle plenamente, pues es la sociedad quien debe interpretar la necesidad de la persona y así mismo darle a entender los símbolos y signos sociales que le ayudarán a ser apto en ella, lo cual se consigue mediante un trabajo conjunto que forme redes sociales compactas.

Por esta razón al Trabajador Social en Formación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander propuso fortalecer los procesos del programa de inducción en el área de Trabajo Social, mediante el fortalecimiento de conceptos de familia, para de reconstruir redes familiares y la atención en crisis a los internos. Por otra parte se plantea la construcción de un Bienestar Carcelario cuyos programas principales sea la formación artística y cultural para que el interno genere resiliencia frente al síndrome de prisionalización.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social, Directora de Proyecto Rosalba Rivera De Duarte

ABSTRACT

TITLE

A SOCIAL WORK EXPERIENCE IN THE PENITENTIARY AND PRISION ESTABLISMENT OF BUCARAMANGA*

AUTHOR

JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN**

KEY WORDS

CONSTRUCTIVISM, SOCIAL CONSTRUCTIONISM, REHABILITATION

CONTENT

This work has been developed in the Penitentiary Establishment of Bucaramanga, with three basic objectives frame within the Institute mission. But is in the rehabilitation process made by the Subdivision of treatment and development where the social worker training takes place.

In accordance with the firs paragraph, the rehabilitation process is achieve through the constructivism that within its assumptions search that the prisoner finds and learns new information and sees from a new perspective the context where is going to live, this perspective makes that the responsability falls upon the individual; and is here where the social constructionist enters to support and fortify the previous conception, because society has the responsability to gave its individuals the necessary elements to develop in a complete way and is the society who must interpret the person's need and make him understand the symbols and social signs that will help him to be apt for her, through a connected work that forms compact social nets.

For this reason, the social worker in training from de social work school of the Universidad Industrial de Santander proposed to strengthen the processes of the induction program in the school work area, by fortifying the family concepts, and reconstruct families and give attention to the prisoner crisis. On the other hand has been proposed the construction of the prison well-being project, whose main programs help to the artistic and cultural formation so the intern generates resilience before the prison syndrome.

* **Project of Degree**

** Faculty of Science Humans. Social Work School. **Project Director Rosalba Rivera de Duarte**

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de cárceles inmediatamente llega a la mente la idea de un lugar que alberga personas no aptas para la sociedad, a quienes se debe encerrar para que no hagan daño y más aún cuando se piensa que a los infractores de la norma social se les ha brindado todo tipo de oportunidades para avanzar en medio de un mundo globalizado.

Aunque la sociedad ha visto la necesidad de brindar una nueva oportunidad a los individuos infractores, ésta (sociedad) crearon las cárceles para que refuercen la educación que las otras instituciones sociales no lograron con éxito, descargando la responsabilidad en una sola institución.

Por otra parte el Estado colombiano ha avanzado en cuanto a políticas que ayudan a flexibilizar los paradigmas que excluyen a las personas que han estado dentro de un establecimiento carcelario y a su vez busca un trato digno a los internos para lograr en ellos la resocialización, que los acople a la sociedad dominante.

Ante la necesidad de modernizar el sistema carcelario colombiano, el 30 de diciembre de 1992 se creó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en reemplazo de la Dirección General de Prisiones. El propósito de este cambio institucional fue la formulación de una política carcelaria lógica y coherente con énfasis en la **humanización** y la **resocialización**. En 1993 se aprobó la Ley 65 o Código Penitenciario que, en adelante, regularía el funcionamiento y operación de las prisiones colombianas. Esta legislación permitió unificar criterios sobre el sistema carcelario colombiano hasta hoy.

En el presente informe se dará a conocer en una forma breve y concisa el quehacer profesional del Trabajador Social en Formación asignado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC), el cual estuvo inmerso en el macroprograma Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO), dentro del programa de Inducción.

El Estado colombiano ha buscado métodos cuyos lineamientos buscan la resocialización en los internos. La teoría vigente en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de Colombia están guiados por los lineamientos constructivistas, que mediante procesos educativos buscan desarrollar en el interno una nueva visión de vida y estilo de vida.

Con el constructivismo se busca que el interno introyecte nueva información y vea desde una nueva perspectiva el contexto donde ha de desenvolverse; esto ha hecho que la responsabilidad recaiga sobre la persona, se cree que al dar solo elementos teóricos, inmediatamente el individuo lo contrasta con sus conocimientos adquiridos en el transcurso de su vida, la persona es capaz de cambiar su estilo de vida, sin que la sociedad asume la responsabilidad que le corresponde.

En contraste con lo anterior se ve la necesidad de observar otras posiciones dentro de la misma corriente, pero que se conoce como construccionismo social, el cual refleja que la sociedad tiene la responsabilidad de dar a sus individuos los elementos necesarios para que éste se desarrolle plenamente, pues es la sociedad quien debe interpretar la necesidad de la persona y así mismo darle a entender los símbolos y signos sociales que le ayudarán a ser apto en ella.

Para dar a conocer los símbolos y signos se crearon instituciones sociales, que funcionan como subsistemas, que actúan interdependiente para lograr objetivos

claros y concisos en pro del buen funcionamiento del sistema (Estado), estos subsistemas están ligados unos a otros, mediante redes que actúan en forma jerárquica en la vida de la persona hasta lograr su socialización.

En la segunda fase de este informe se muestra la situación de las cárceles en Colombia, donde a pesar de tener una legislación que promueve y/o realza la dignidad de la persona que se encuentra en un establecimiento carcelario, no se ha podido obtener en su totalidad, pues se han creado políticas arbitrarias a las anteriores que han generado el deterioro de las cárceles como establecimientos que buscan educar (resocializar) a los individuos transgresores de la norma social.

Ya adentrándose específicamente en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga donde se hizo la práctica del trabajador social en formación, se da un breve recorrido histórico y se menciona el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO) con el cual se desarrollan procesos en el establecimiento, para lograr la resocialización de los internos; es al analizar todos los procesos y al interactuar con los internos en fase de inducción donde nace el diagnóstico social que dio paso a la intervención del trabajador social en formación.

El diagnóstico social se hizo con la metodología del árbol de problemas, que permitió divisar como problema central de la institución es bajo impacto de los programas PASO en la resocialización en los internos de la EPC de Bucaramanga. La planeación de la intervención se hizo a través del marco lógico cuyos objetivos eran apoyar los procesos del programa de inducción en el área de Trabajo Social dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga y fortalecer los conceptos de familia; reconstruyendo redes familiares y fortaleciendo el trabajo de atención individualizada con los internos de la EPC Bucaramanga; atenuando la tensión generada por la prisionalización, mediante talleres, lo que permitió llevar una secuencia en el quehacer del trabajador social en formación con los internos en fase de inducción, donde se

pudo evaluar la intervención y los logros que se obtuvieron durante todo el proceso.

En concordancia con lo anterior nace la propuesta de construir un Bienestar Carcelario que tiene como objetivos articular los diferentes programas que conforman el área de tratamiento y desarrollo, conformando nuevos programas que sirvan para la redención y resocialización mediante diferentes grupos culturales, fortaleciendo la resiliencia frente al síndrome de prisionalización, y así mismo fortaleciendo los programas del área psicosocial y utilizar los medios de comunicación, para mostrar los procesos de resocialización que se llevan a cabo en el EPC B/ga, rompiendo paradigmas sociales y viabilizando el ingreso del interno a la sociedad, para que él pueda desarrollar nuevas habilidades sea resiliente para que facilite el proceso de resocialización para cuando salga en libertad; estos programas van de la mano con la cultura como forma pedagógica y lúdica de menguar la presión interna que sufre la persona cuando está privada de la libertad.

1. MARCO DE REFERENCIA

1.1 DEL CASTIGO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE VIDA

En la actualidad la sociedad debe analizarse en forma integral, ya que está compuesta por partes que trabajan independientes una de la otra; que a su vez se complementan para alcanzar objetivos y obtener un funcionamiento compacto que le ayude a sobresalir y subsistir en un mundo globalizado.

Por anterior y aplicado al caso colombiano donde el Estado funciona de forma sistémica, es decir su funcionamiento está dado en la medida que sus diferentes dependencias trabajan en el rol asignado para alcanzar el bienestar de sus ciudadanos y éstos a su vez construyen proyectos y estilos de vida para adaptarse a las exigencias de la sociedad colombiana. Para lograr tal fin se hace necesario brindar elementos necesarios que la población alcance la socialización, mediante modelos educativos donde se permita al individuo introyectar los parámetros que la sociedad ha impuesto para el logro de un buen desarrollo en cuanto a convivencia.

La educación en el Estado Colombiano ha girado en torno al conductismo, es decir al premio-castigo, donde aquéllos que no cumplan con la norma se les da “un castigo que busca que el infractor de ésta reflexione sobre lo que ha hecho, de tal forma que no lo vuelva repetir”; en otras palabras y en referencia concreta a la situación aquí estudiada, se les lleva a un Establecimiento Penitenciario y Carcelario donde cumplirá la sentencia que el Estado le da, a través de su Poder Legislativo, con el cual se espera que la persona se resocialice.

El Estado Colombiano ha visto que la forma como se ha venido socializando (educando), a la población no ha tenido los resultados esperados, por esta razón

ha mirado al constructivismo como una manera de que los colombianos aprendan y construyan estilos de vida saludables para la sociedad.

1.2 CONSTRUCTIVISMO – CONSTRUCCIONISMO SOCIAL COMO UNA MANERA DE SOCIALIZAR

Cuando se habla de socialización inmediatamente se traslada al plano educativo, y el constructivismo aparece como una forma asertiva para alcanzarla, pues piensa que el sujeto solo puede construir conceptos a través de acción directa con el entorno. *“El individuo —,tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos— no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores”¹*

Esta concepción refiere al individuo su propia construcción en su estilo de vida, es decir, es el individuo quien tiene en la capacidad introyectar en su ser lo que va hacer en su vida y cómo la quiere vivir, teniendo en cuenta lo que ha podido confrontar con su realidad, pero hay que analizar que, éste reflejo de la realidad como la ve el individuo, “no es una copia de la realidad, sino una construcción propia, la cual realiza a través de sus esquemas formados con la relación de su entorno”.²

En concordancia con lo anterior el individuo solo divisará una realidad subjetiva teniendo en cuenta los esquemas (forma de ver la realidad), formar su propia concepción de mundo y el cómo sobrevivir en ese mundo de acuerdo a lo que su entorno le ofrece para alcanzar tal logro.

¹ CARRETERO, Mario. Constructivismo y educación. V edición. Editorial Luis Vives. Argentina. 1993. Pág. 21

Con esta concepción Piagetana, se busca que el individuo se haga responsable de su proyecto de vida, en otras palabras las instituciones sociales como la familia, los entes educativos entre otros, son encargados de mostrarles las normatividades que la sociedad exige para vivir en ella y a su vez que éste tiene todas las facultades de llevarlas a cabo, sin importar su contexto, pues se piensa que se está en un Estado Democrático donde todos tienen las mismas garantías y formas de lograr sus metas propuestas en su proyecto de vida.

La construcción que “el individuo hace depende de dos aspectos que son; la representación inicial de la nueva información y de la actividad, externa o interna, que se desarrolle al respecto”³, es aquí donde se observa que el individuo es quien debe entender su realidad, lo que tiene para poder enfrentarla (éstas son dadas a través de la familia y los otros elementos encargados de la socialización) y así vivenciar la realidad de acuerdo a lo que ha podido interiorizar y construir en sí mismo.

El proceso que hace el individuo se le conoce como asimilación y acomodación; donde la asimilación es cuando la persona toma la nueva información y la contrasta con sus presaberes, luego de contrastar se busca acomodar la información e introyectarla y a sí mismo modificar sus presaberes⁴.

Pareciera que esta concepción del constructivismo quitara la responsabilidad que el entorno, la familia, instituciones educativas y el Estado tienen con el individuo en su proceso de socialización; debido a que tales instituciones sociales son importantes para lograr el desarrollo del ser humano en el contexto donde se desenvuelve, ya que con dicha concepción cada persona se hace una

² Ibid. Pág. 21

³ Ibid. Pág. 21

⁴ MINISTERIO DEL INTERIOR. INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE COLOMBIA. PLAN DE ACCIÓN Y SISTEMA DE OPORTUNIDADES. Una estrategia para el tratamiento penitenciario. Bogotá 2004. Pág. 15

representación diferente de su mundo, lo cual generaría una disolución de la sociedad, pues ganaría el individualismo y no habría norma que sustentara el respeto por los demás, debido a la representación individual de una realidad específica.

Lo mencionado anteriormente permite entrever que la persona transgrede la norma debido su carácter individualista, pues su representación de su realidad no le permite responder a una vida en sociedad y es aquí donde se justifican los establecimientos carcelarios para lograr la corrección de la persona.

Se hace necesario que se replantee esta concepción que transfiere responsabilidad al individuo y descarga la responsabilidad que la sociedad y sus instituciones tienen en el proceso de desarrollo y socialización y en este caso la resocialización que el individuo necesita para ser “apto a la sociedad”.

En concordancia con lo anterior, hay un autor Vygostky que se mueve dentro de la misma corriente constructivista, más conocida como **construccionismo social** que enuncia que el individuo desarrolla su conocimiento en un contexto, explicación más asertiva para entender la situación y los problemas de las personas y que las instituciones de la sociedad han fallado en su función de socialización del individuo.

Según Mario Carretero, el conocimiento es un producto de la interacción social y cultural, ya que ve al sujeto como un ser social y cuyo conocimiento adquirido es un producto social⁵; es decir todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. Pero primeramente en esta internalización es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en contexto social.

⁵ CARRETERO, Mario. Constructivismo y educación. V edición. Editorial Luis Vives. Argentina. 1993. Pág. 24

En otras palabras todo proceso se inicia con una relación interpersonal (contacto con el otro) y después se transforma en intrapersonal (introyecta lo que recibió de afuera), es decir toma lo que la sociedad le brinda y éste interioriza todo el conocimiento en la medida en que pueda satisfacer sus necesidades.

Un ejemplo claro que da Vygostky.⁶ es cuando un niño empieza a señalar objetos con el dedo. Para el niño, ese gesto es simplemente el intento de coger el objeto. Pero cuando la madre le presta atención e interpreta que ese movimiento pretende no solo coger sino señalar, entonces el niño empezará a interiorizar dicha acción como la representación de señalar

A su vez el individuo al ser parte de una sociedad debe ofrecerle herramientas y símbolos, lo que permitirá que la personas interactúen fluida y libremente entre los procesos sociales y lo que éste introyecte de la realidad⁷, aquí se ratifica la concepción que es la sociedad a través de sus instituciones quienes tienen la responsabilidad de darle al individuo las herramientas necesaria para que él interiorice las normatividades que le permiten vivir en sociedad.

En concordancia con lo anterior es necesario comprender que las acciones humanas son dadas a medida que las instituciones sociales interpreten las necesidades reales de las personas, lograr que el individuo construya estilos de vida acordes a la demanda social.

Es aquí donde entra jugar la teoría de sistemas, como una teoría social que se ha aplicado para explicar el funcionamiento de manera general sobre el papel de la escuela⁸, la familia y otras instituciones sociales, en los procesos socializadores

⁶ Ibid. Pág. 24

⁷ GUTIERREZ CELIS, Luz María. El Diseño de un Ambientes de aprendizaje Desde una Visión Constructivista. CUESTIONES, revista de la escuela de ciencias sociales, humanidades y artes. UNAB, Bucaramanga. Año 3 número 6. Bucaramanga, Colombia 2006. Pág. 81

⁸ En el caso de la práctica del Trabajador Social en Formación se tomará al Establecimiento Penitenciario Carcelario de Bucaramanga como ente educativo, debido a que en sus objetivos esta

del individuo y la articulación e independencia que las instituciones tienen para cumplir tal fin.

1.3 LA SOCIEDAD DESDE UNA VISIÓN SISTEMICA

Partiendo del concepto de sistemas que define John P. Van⁹, un sistema es una reunión o conjunto de elementos interrelacionados. Los elementos pueden ser conceptos, objetos o sujetos, por lo tanto, un sistema es un agregado de entidades vivientes y no vivientes.

Esta es la relación que hay entre las diferentes instituciones sociales, que actúan con los individuos, grupos y comunidades y permite a un Estado funcionar, y a su vez que logre legitimarse en la sociedad, debido a que su funcionamiento va acorde y siguiendo las normatividad en pro del logro de los objetivos que conllevan a una sociedad justa y equitativa.

Cuando hay una disfuncionalidad en una institución, individuo, grupo o comunidad inmediatamente repercute en el accionar de los otros, debido a la estrecha relación que se tiene entre éstos, por tanto refleja su interdependencia, lo que permite divisar la responsabilidad que tienen los unos con los otros para el logro de su objetivo.

En el preámbulo de la Constitución Política de Colombia se puede observar el fundamento sistémico que ésta tiene, ya que tiene como “fin fortalecer la unidad de la nación” entre otras; cuando se habla de unidad inmediatamente se refleja el carácter comunitario y social de la Carta Magna. No se pueden lograr objetivos, ni

el lograr la resocialización del interno, lo cual implica una reeducación en cuanto a las normas sociales de éste.

⁹ VAN GIGCH, John P. Teoría Gral. de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. EN. **TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002. Pág 56**

llegar a una meta si todos, individuo e instituciones caminan desarticuladamente, lo que la teoría de sistemas ayuda a comprender.

Es de notar que dentro de un macrosistema conocido como Suprasistema, se encuentran subsistemas, los cuales tiene características propias que los definen como subsistemas, que en si es quien alimenta al sistema en su totalidad, lo que el Trabajador Social Carlos Eduardo Torres enuncia en su libro Grupos Teoría Y Experiencias Académicas como una característica de globalidad “Si observamos las partes de un sistema, podemos notar que cada una de ellas, posee sus propias características y condiciones”. Se puede señalar que cada una de las partes que encierra un sistema puede ser considerada como subsistema, es decir un conjunto de partes e interrelaciones que se encuentran estructural y funcionalmente dentro de un sistema mayor, y que posee sus propias características. Así los subsistemas son sistemas más pequeños dentro de sistemas mayores.”¹⁰

Es así que las instituciones sociales (familia, las escuelas entre otros) como subsistemas que alimentan al suprasistema (sociedad), mediante de sus acciones socializadoras (transmisión de la cultura , las normas legales, valores entre otros) se conoce como INPUST, que alimentan a la sociedad para su existencia y ésta a su vez legaliza las normas que rigen el comportamiento de las instituciones, por medio del Estado, lo cual hace que se articule el proceso, se conlleve el funcionamiento del sistema y genere dependencia ente los subsistemas (instituciones sociales) y el suprasistema (sociedad).

Es aquí donde en ocasiones se producen entropías (otras de las características que tienen las teoría de sistemas), lo cual lleva a que las instituciones y la misma sociedad se desgaste, pues al no haber un accionar claro de los subsistemas la

¹⁰TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002. Pág. 59

sociedad tiende a desmejorar, lo que para Kats, “es un movimiento hacia el desorden, la completa falta de transformación y la muerte”¹¹.

En Colombia pareciera que su sociedad estuviera en continua entropía y esto se puede notar en los problemas sociales que se agudizan cada día más, debido a la crisis de sus instituciones y al mal manejo de las normas que la sociedad a través del Estado ha implantado para lograr la unidad nacional y, a su vez, la violación de la norma hace que los individuos violen los derechos comunales y se violen los derechos que los individuos tienen de recibir.

Esta entropía ha hecho que las cárceles en Colombia estén en hacinamiento, lo que refleja la disfunción de la sociedad y de sus instituciones, pues se muestra el no cumplimiento de su tarea (socialización), es aquí donde se justifica la creación de una institución como el Instituto Penitenciario Y Carcelario de Colombia (INPEC) que debe inyectar sinergia (energía que se da al resocializa) a los individuos que tienen a cargo para “mejorar la vida en sociedad”.

Entendiendo sinergia como “la dinámica que resulta de las interacciones entre las partes y que permiten el buen funcionamiento del sistema”¹², los establecimiento penitenciarios y carcelarios solo actúan en los individuos que tienen a cargo, logrando un breve impacto en la sociedad, este es uno de los errores que se dan debido a la desarticulación, donde se cree que una institución es la que debe actuar en un problema social.

La sinergia en un Estado como el Colombia se da mediante los distintos gobiernos elegidos por los ciudadanos, quienes a través de la visión de Estado que aquéllos traigan, inyecta energía; en el caso colombiano la sinergia no ha generado

¹¹ VAN GIGCH, John P. Teoría Gral. de sistemas. Editorial Trillas, 2da. Edición 1.989. EN. **TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002..** Pág. 60

¹² Ibid. Pág. 61

tendencia a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos que conforman esta sociedad; es decir, que la dinámica que se ha dado entre las instituciones sociales y el Estado no ha sido lo más equitativa posible como para lograr una homeostasis y así poder disminuir las individualidades lo cual conllevan a transgredir las normas sociales.

Para lograr el funcionamiento del sistema, éste ha creado una forma que permite tener equifinalidad entre los subsistemas, entendiendo como equifinalidad “la expresión de los objetivos por los cuales funciona el sistema; para qué se crea el sistema, para qué funciona, etc., todos los subsistemas comparten equitativamente los objetivos del sistema”¹³, a este sistema se le conoce como **redes**, la cual hace que los objetivos del sistema sean transmitidos y así lograr metas que hagan viable el funcionamiento en la sociedad e integrar a las instituciones para intervenir en las problemáticas que se presentan.

Teniendo en cuenta que las redes es la sinergia que ayuda a unificar los criterios y además accionan en partes donde la individualización de las instituciones no pueden llegar, debido a la complejidad de los problemas sociales, ya que las redes interconectan los subsistemas entre si y con el sistema, generando unificación y comunicación entre ellos.

1.4 TEORIA DE REDES COMO MOTOR QUE HACE FUNCIONAR UN SISTEMA

Cuando se habla de redes como motor que hace funcionar un sistema, se podría pensar que las redes son complejas en su accionar y en su aplicación, mas éstas actúan en lo micro (subsistemas), para alcanzar objetivos macros(sistema), es por eso que Mónica Chadi define Red Social “como grupo de personas, miembros de familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un

¹³ Ibid. Pág. 64

apoyo tan reales como duraderos a un individuo o a una familia (institución social)”¹⁴.

Teniendo en cuenta la definición anterior se puede decir que las redes sociales funcionan como tentáculos que permiten unificar acciones en pro de una problemática social dentro de un sistema.

En este caso se buscará adentrarse en el sistema social para entender la importancia de las redes en el funcionamiento de un individuo como ser social, y como el entorno influye el comportamiento de aquel en la sociedad, esto se da debido al campo de práctica donde estuvo inmerso en Trabajador Social en Formación.

El individuo como ser social necesita un contacto cercano con su misma especie, para poder desarrollarse y alcanzar los niveles mentales para vivir en sociedad y acorde a como ésta lo impone con sus normas; es aquí donde aparece la familia como guiadora y educadora del individuo.

Es de resaltar que la sociedad es un sistema abierto, la cual recibe información de los subsistemas y a su vez debido a la globalización, también recibe nuevas informaciones de sistemas de otras sociedades hacen que su comportamiento se modifique frente a los individuos que la componen, la cual imparte a sus subsistemas para lograr la unidad de objetivos. Esto quiere decir que la familia como institución social es abierta e interactúa con otros sistemas, lo que hace viable y posible el tejido de la red social en pro de socializar al individuo.

Según Mónica Chadi las redes se clasifican en tres tipos, esto va de acuerdo al grado de influencias que aquélla tiene en el individuo y aporte que logra en el proceso de socialización de la persona.

¹⁴ CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio Editorial. 2000. Buenos Aires Argentina. Pág. 27

En la red primaria se encuentra la familia en todas sus tipologías, los vecinos y amigos, donde la familia tiene una mayor influencia, debido a su contacto directo con el individuo desde el momento que nace, ésta tiene sus propias normas y reglas internas que inculcan a la persona en su proceso socializador, es decir que educa y forma al ser humano hasta que este llegue a su adultez¹⁵.

La familia constituye en sí misma, la "red mínima" en el ámbito de las redes primarias¹⁶, es decir que la familia abastece al individuo socialmente (círculos sociales como amigo, normas de comportamiento y cultura), económicamente (todo lo que tiene que ver con el abastecimiento físico), y con la parte emocional (contacto físico, las expresiones de cariño, todo lo relacionado con la afectivo); pero como red primaria mínima la persona necesita interactuar con agentes externos a la familia y es cuando entran a actuar los amigos.

Los amigos componen el mundo externo familiar, pues la amistad cumple aspectos significativos, en las diferentes etapas de la evolución humana¹⁷, este vínculo hace que la persona comparta y forme lazos afectivos con otras personas fuera de su familia, pues los vínculos familiares son impuestos, en cambio el de los amigos no, ya que se escogen teniendo en cuenta características acorde a la personalidad y objetivos en cuanto al proyecto de vida de la persona; además aquellos fortalecen los nexos con el mundo exterior y permite que haya un mayor desenvolvimiento en la persona.

¹⁵ La adultez es alcanzada legalmente en Colombia cuando la persona cumple los 18 años, pero esto es subjetivo en las familias, pues en ocasiones este nivel se alcanza solo cuando hay independencia total del individuo con la familia.

¹⁶ CHADI, Mónica. Rede Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio Editorial. 2000. Buenos Aires Argentina. Pág. 34

¹⁷ Ibid. Pág. 36

En cuanto al vecindario se caracteriza por tener indicadores homogéneos en sus integrantes, respecto a sus niveles económicos, culturales y sociales¹⁸, estos indicadores le permiten a la persona tener un mayor acercamiento e identificación con los demás que están a su alrededor; por otra parte la relación con el vecindario le permite al individuo ver las escalas sociales y las jerarquías sociales que existen (esto va de acuerdo al contexto donde el individuo este ubicado).

Es en esta red donde el individuo empieza a interactuar con el mundo, es cuando introyecta el significado y las interpretaciones que la familia, amigos y vecindario le ofrecen para desenvolverse acorde a la exigencia de la sociedad globalizada y que a medida que va desarrollando vínculos con los demás agentes externos podrá conocer; es decir dentro de la red primaria el individuo aprende lo elemental para poder subsistir en su contexto, ya que las normas que aprende en casa, en ocasiones, no son coherentes con lo que el medio global le exige, de igual forma lo que los amigos puedan impartir pueden hacer choque con las normas impuestas por la familia y crear caos en el interior de ésta.

Debido a lo anterior la persona no puede quedarse en la red primaria y necesariamente debe entretejer otros tipos de redes más complejas con su medio, claro con la ayuda de la educación y la apertura que la red primaria le otorga al individuo, y es cuando empieza surgir la red secundaria.

En la red secundaria se encuentran los grupos recreativos, las relaciones comunitarias y religiosas y las relaciones laborales o de estudio, estas relaciones pueden ser mas próximas que otras a la red primaria, pero que de igual forma no dejan de ser significativas.¹⁹

¹⁸ Ibid. Pág. 38

¹⁹ Ibid. Pág. 47

La red secundaria se va tejiendo de acuerdo a los objetivos que el individuo plasma para desarrollarse como un ser social, ya que dentro de los grupos recreativos la persona busca un desarrollo físico y mental; además le permite establecer relaciones interpersonales; en cuanto a las relaciones comunitarias responden a un tipo de valores afines a las personas, generan relaciones impersonales, debido a que se busca ejecutar actividades solidarias; en cuanto a lo religioso el compartir una fe con otros y los ritos espirituales hace que se sustente una red de vigor dentro del sistema. Dentro de los grupos de estudio se hace mediante actividades de aprendizaje, es decir, su objetivo es lograr conocimiento y por ende educarse.²⁰

Este tipo de red permite al individuo desarrollarse de forma intelectual, laboral y alcanzar un estado de salud acorde con la necesidad que él tenga; como se puede observar a medida que la red se amplía va perdiendo la parte afectiva y se busca ir avanzando hacia la sociedad más global; a través de la red secundaria el individuo busca ser una persona integral y consigue acoplar a la red primaria con la secundaria; cuando no se consigue acoplar las dos redes en ocasiones entran en choques que generan resquebrajamiento en las relaciones afectivas, familiares entre otras.

Por otra parte la sociedad ha creado un tipo de red que busca fortalecer a la red primaria y fueron creadas para cumplir objetivos específicos, que satisfagan las necesidades que requieren los usuarios de dicho sistema. Dentro de esta red institucional se encuentra la escuela, sistema de salud y sistema judicial, en este último se tratará de profundizar debido a la importancia que tiene en el proceso de formación.

Como ha de saberse la escuela es la primera institución donde la persona es inmersa por la familia y la cual le abre la frontera hacia fuera; la escuela tiene

²⁰ Ibid. Pág. 47, 48 y 50

como función complementar el proceso de formación y educación que es competencia de la familia²¹, en otras palabras, la escuela reemplaza a la familia en cuanto al proceso de formación intelectual y socialización.

En cuanto al sistema de salud, es una red que nace ante la necesidad que se genera por la enfermedad de algún individuo que compone el núcleo familiar, constituyéndolo como una red de apoyo.

En la medida que las familias empiezan a tener problemáticas en su interior aparecen instituciones especializadas para intervenir, las cuales se denominan red de sistema judicial, que son un conjunto de relaciones jurídicas entre las partes, la jurisdicción y sus agentes y auxiliares, regulado por la ley y dirigido a la solución de un conflicto susceptible a ser dirimido por una decisión basada en autoridad de cosa juzgada.²²

De acuerdo con lo anterior se puede decir que, el sistema judicial está presente para intervenir en aquellos procesos donde la familia no logra hacerlo o donde ésta misma trasgrede la norma hacia un individuo que la compone; un ejemplo claro que se da en Colombia, es en cuanto a problemáticas familiares, donde se presenta maltrato hacia un infante, el Instituto de bienestar Familiar actúa para evitar la consecución del maltrato.

Cuando la problemática llega alcanzar a la red externa, es decir cuando sale de la familia y el individuo trasgrede a la sociedad, intervine el poder judicial del Estado Colombiano para corregir aquellas conductas que entorpecen la calidad de vida de los otros.

²¹ Ibid. Pág. 59

²² Ibid. Pág. 65

En otras palabras el sistema judicial es creado para mantener la homeostasis social e imponer el orden social a aquellos que el proceso de socialización dado por la familia, escuelas , amigos entre otros fallaron; es cuando entran a redimir su falta en un establecimiento penitenciario y carcelario, donde se buscará mediante la detención y condena la resocialización del individuo para que sea apto para la sociedad.

Es en este punto donde se evidencia la importancia de las redes para mantener funcionando un sistema; debido a que cada red tiene un papel fundamental en el individuo y a medida que va saliendo del endosistema (familia), hacia el exosistema (escuela, amigo etc.), unas redes buscan educar, otras prevenir y promocionar el orden social y otras tratar de mantener la homeostasis social.

Por otra parte se hace necesario **conceptuar** algunos términos que se han mencionado al inicio del presente informe y que a lo largo del mismo se nombrarán y hacen parte de la intervención que hizo el trabajador social en formación durante su práctica en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC).

Para empezar se tomará en consideración el término establecimiento penitenciario el cual es una red local que depende de la administración penitenciaria (INPEC), cuya destinación principal es recibir a los delincuentes que fueron condenados a una pena privativa de la libertad, con el fin de proceder a la ejecución de dicha pena y frecuentemente, aplicar el tratamiento con miras a la reinserción social al mejoramiento en la personalidad²³.

Al analizar lo anterior surge la pregunta ¿cuál es la diferencia entre establecimiento penitenciario y establecimiento carcelario?, no teniendo conocimiento de la definición del segundo término y no hallando concepto en

²³ ASOCIACIÓN HENRY CAPITANT. Vocabulario Jurídico. Bajo la dirección de Gerard Corno. Ed. Temis Bogotá. 1995. Pág. 362

materiales bibliográficos, se dispuso hacerle la pregunta a la asesora jurídica del Área de Tratamiento y desarrollo del EPC, la abogada respondió que la diferencia consiste que en un establecimiento Carcelario están ubicados las personas sindicadas de algún delito, mientras que en el establecimiento penitenciario se encuentran las personas que ya están condenadas; lo que indica que en la EPC de Bucaramanga se encuentran personas condenadas y sindicadas.

En cuanto a las personas condenadas son aquellas que tienen una decisión dictada por una autoridad que tiene poder de jurisdicción, con la cual se impone a un individuo una sanción, debido a la acción que se le imputa²⁴; mientras que el sindicado es aquel que se encuentra privado de la libertad por una sospecha de algún delito cometido o porque tiene pendiente algún caso con la justicia.²⁵

Cabe resaltar y como se ha mencionado anteriormente que estos establecimientos tienen como función resocializar al interno. Para entender este término se debe partir de su raíz, la socialización, la cual es el proceso mediante el cual los individuos pertenecientes a una sociedad o cultura aprenden e interiorizan un repertorio de normas, valores y formas de percibir la realidad, que los dotan de las capacidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en la interacción social.²⁶

Al hablar de socialización es hablar de educación, debido a que la educación “es la acción de formar intelectual y moralmente a una persona. La acción que tiene como finalidad completar o aumentar los conocimientos”²⁷, la cual se divide en tres formas²⁸ que son: la educación formal, es aquel ámbito de la educación que tiene carácter *intencional, planificado y reglado*. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de

²⁴ Ibid. Pág. 186

²⁵ información obtenida a través de una entrevista informal con la asesora jurídica del área de tratamiento y desarrollo de la EPC Bucaramanga.

²⁶ Socialización[en línea] URS: <http://es.wikipedia.org/wiki/Socializacion>

²⁷ Asociación Henry Capitant. Vocabulario Jurídico. Ed. Temis. Bogotá Colombia. 1995. Pág. 1025

²⁸ Ley 115 de Febrero 8 de 1994

educación infantil hasta el final de la educación secundaria; la educación no formal, se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal, y por último y más importante debido a que en este tipo de educación estuvo inmersa la práctica de trabajo social en el EPC, es la educación informal, que es aquella que se da de forma *no intencional y no planificada*, en la propia interacción cotidiana.

La socialización la debe iniciar la familia como primera institución donde la persona se encuentra inmersa y es donde empieza a establecer relaciones estrechas con las personas que la rodea; la familia dentro del enfoque de sistemas es concebida como “un sistema relacional, activo, en transformación que constantemente recibe y envía perturbaciones de y desde el medio extrafamiliar y se adapta a las diferentes demandas de las etapas de desarrollo que enfrenta”²⁹, lo que quiere decir que la familia tiene como responsabilidad brindarle las herramientas necesarias al individuo para poder subsistir en su contexto social.

Las funciones familiares se pueden resumir en dos: en la primera función está implícita la satisfacción de las necesidades de alimento, vivienda, vestido, afecto, protección y las de índole sexual; la segunda se da mediante el proceso de socialización en el cual el individuo incorpora valores y normas.³⁰

Algo interesante es que a partir de la intervención con los internos de la EPC en fase de Inducción se pudieron evidenciar tipologías de familias³¹ diferentes: la tradicional la cual está compuesta por padres, madres e hijos; familias extensas que están compuesta por tres generaciones, quienes comparten viviendas y

²⁹ BASTO TRIANA, Lorena. Sistematización de la experiencia de Trabajo Social en la comisaría de familia en Piedecuesta. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2003. Pág. 4

³⁰ Ibid. Pág. 5

³¹ Ibid. Pág. 7, 8, 9

economía; familias recompuestas que debido a las rupturas del subsistema conyugal , son el producto de cambios, en este tipo de familia sobresale la familia superpuesta donde cada cónyuge trae a su nueva relación hijos de la relación pasada conocida como “los tuyos , los míos y los nuestros”; además aparece la familia monoparental, que tras una separación o fallecimiento de uno de los cónyuges, el padre o la madre toma la responsabilidad de su hogar, lo que hoy en día se llama familia monoparental.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Las cárceles en Colombia han venido evolucionando, a medida que la situación social en el país lo demanda; además con las nuevas legislaciones Internacionales y Nacionales el Estado Colombiano debe llevarlas a cabo.

Es bien sabido que a partir de la Constitución Política de 1991, el Estado Colombiano toma otro rumbo; es decir cambia su accionar hacia la justicia social y equidad entre los ciudadanos (esa fue la idea al plasmar la carta magna); y entre esa justicia y equidad entran a regir nuevas normas, proyectos y surgen nuevas instituciones.

Una de esas instituciones que se crearon a partir de 1992 fue el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, para modernizar el sistema carcelario y formular una política carcelaria lógica y coherente con énfasis en la humanización y la resocialización, la cual daría una lógica coherente a la Carta Magna; en 1993 se aprobó la Ley 65 o Código Penitenciario que, en adelante, regularía el funcionamiento y operación de las prisiones colombianas. Esta legislación permitió unificar criterios sobre el sistema carcelario colombiano hasta hoy.³²

Todo esto se hizo con el fin de mejorar y alcanzar que los internos tuviesen una calidad de vida dentro del marco de los Derechos Humanos y Constitución Política 1991 y a su vez ellos construyeran hábitos saludables para retomar la vida a la sociedad.

Los derechos de los internos responden a las obligaciones internacionales que ha asumido Colombia a través de la suscripción de tratados internacionales de

³² RESEÑA HISTORICA [en línea] URL: <http://www.inpec.gov.co>

Derechos Humanos³³, que hacen parte del "Bloque de Constitucionalidad". La Convención Americana (Pacto de San José de Costa Rica), adoptada en Colombia mediante la Ley 16 de 1.972, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, adoptado mediante la Ley 74 de 1.968, establecen por ejemplo, que los reclusos tienen derecho a ser tratados en forma digna, en su calidad de personas, y que el objeto de la pena es la resocialización.

Pero debido a la crisis económica de las últimas décadas el problema carcelario se ha agudizado, y no es que éste no existiese, sino que ahora los internos tienen argumentos, los ya mencionados, para defenderse y hacer valer los derechos ante el Estado; el hacinamiento por ejemplo, como problema principal de las cárceles en Colombia trae consigo unas consecuencias fatales en el interno, que a su vez violentan la dignidad de éste.

Con el fin de reducir a cero el hacinamiento y para que los reclusos cuenten con espacios adecuados de trabajo y habiten en edificaciones acordes con la dignidad humana, el Gobierno creó el Fondo de Infraestructura Carcelaria (FIC), adscrito al Ministerio de Justicia, que reemplazó a la Subdirección de Construcciones del INPEC. Según el Expresidente Andrés Pastrana³⁴, *"las cárceles deben ser verdaderos centros de rehabilitación, no deben ser focos que promuevan la reincidencia delictiva, sino lugares donde se aprendan e interioricen los valores sociales"*.

Teniendo en cuenta esta problemática para el 2004, en el desarrollo del Convenio de Cooperación firmado entre la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Defensoría del Pueblo, se llevaron a cabo visitas de inspección a varios establecimientos carcelarios y penitenciarios del país. Como producto de esta actividad se entregó un informe

³³ TESIS. RAMÍREZ CASTRO, Diana Patricia. TAPIAS TORRADO, Nancy Rocío. DERECHOS HUMANOS EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Ciencias Jurídicas Departamento De Derecho Penal Bogotá, D.C. 2000. Pág. 129

³⁴ Ibid. pág. 126

denominado “Situación de los Derechos Humanos de los reclusos en los establecimientos de reclusión de Colombia”, el cual identifica la problemática del sistema penitenciario y carcelario.³⁵

La información obtenida en este documento reveló lo que la Defensoría del Pueblo había venido reportándole al Congreso de la República sobre el hacinamiento en las cárceles de Colombia.

Además revela que el hacinamiento, trae como consecuencia graves problemas de salud, de violencia, de indisciplina, de carencia en la prestación de servicios (trabajo, educación, asistencia social, deportes, educación, visita conyugal, servicios médicos, etc.), con una clara violación de la integridad física y mental de los reclusos, de su autoestima y de la dignidad humana. Igualmente, el hacinamiento, cuando sobrepasa el nivel crítico, se convierte en una forma de pena cruel, inhumana y degradante. Para la comisión es claro que los penales que presentan condiciones de hacinamiento crítico, la calidad de vida de los reclusos sufre serios deterioros, al punto que no se pueden considerar sitios seguros ni para los internos, ni para el personal que trabaja con ellos. En síntesis, a mayor hacinamiento, la calidad de vida de los reclusos y la garantía de sus Derechos Humanos fundamentales es menor.³⁶

Para ilustrar mejor el hacinamiento, se ha examinado la evolución que ha venido presentando en los últimos catorce años, en donde se muestra la creación de cupos y, paralelamente, el incesante aumento de la población carcelaria.

³⁵ ANÁLISIS SOBRE EL ACTUAL HACINAMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EN COLOMBIA[en línea]
URS:http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe_101.pdf#search=%22establecimiento%20carcelario%20y%20penitenciario%20en%20colombia%20en%20la%20decada%20de%20los%2090%22

³⁶ Ibid

Tabla 1. Población carcelaria y capacidad de los centros de reclusión en los últimos catorce años (1.990 a 2.003).

AÑO	POBLACIÓN	CAPACIDAD
1990	32.387	28.380
1991	29.695	28.303
1992	27.316	28.252
1993	28.550	27.560
1994	29.308	26.525
1995	30.304	27.540
1996	39.676	28.332
1997	42.454	29.217
1998	44.398	33.119
1999	45.064	33.600
2000	51.548	37.986
2001	49.302	42.575
2002	52.936	45.667
2003	62.448	48.291

Fuente informe denominado “Situación De Los Derechos Humanos De Los Reclusos En Los Establecimientos De Reclusión De Colombia”³⁷

Es de anotar que en la cifra total de esta población no se incluyen las 1.836 personas que se encuentran reclusas en las estaciones de policía y en otros centros de reclusión transitoria (Ejército ,organismos de seguridad).

De la tabla 1, se hace énfasis en los siguientes datos:³⁸

³⁷ Ibid

³⁸ Ibid

- A finales de 1990, la capacidad de los 178 centros carcelarios existentes en esa época era de 28.380 cupos, y la población reclusa era de 32.387 personas, existiendo un déficit de 4.007 cupos, o sea un hacinamiento del 14%.
- El notorio incremento presentado en el año de 1996 se debió a los efectos de la Ley 228 de 1995, conocida como “Estatuto de Seguridad Ciudadana”, que estableció penas privativas de la libertad para infracciones menores contribuyendo a que se agudizara el hacinamiento ya existente.
- En enero de 2001, con 163 establecimientos carcelarios y penitenciarios en funcionamiento, el promedio total de hacinamiento en las cárceles colombianas llegó al 37%, cifra que superó a la de muchos países de Latinoamérica. En diciembre del mismo año, cuando el número de establecimientos carcelarios era de 162 y la capacidad de estos representaba 42.575 cupos, la población reclusa en esa fecha fue de 49.302 personas, con un déficit de 6.727 cupos, es decir, un hacinamiento del 16%.

Como se puede observar se registró un decrecimiento del 21%, fenómeno éste que será analizado más adelante.

En efecto, no obstante que en el 2002 el hacinamiento continuó bajando hasta llegar en el mes de mayo a un 12%, a 31 de octubre del mismo año los índices de superpoblación carcelaria se habían disparado. Para esa fecha había 2.430 nuevos reclusos con relación al año inmediatamente anterior, a pesar de que simultáneamente se había dado al servicio 4.231 nuevos cupos, lo que arrojó un hacinamiento de 7.763 internos.

En el año 2003, con 142 establecimientos carcelarios y penitenciarios en funcionamiento se ha presentado la siguiente estadística:

Tabla 2. Población carcelaria y capacidad de los centros de reclusión en lo transcurrido del 2.003

Mes	Población	Capacidad
- Enero	54.234	45.739
- Febrero	55.704	45.739
- Marzo	56.103	45.583
- Abril	57.130	45.583
- Mayo	58.431	45.016
- Junio	58.276	45.108
- Julio	58.977	45.271
- Agosto	59.358	45.241
- Septiembre	62.893	48.665
- Octubre	62.161	48.641
- Noviembre	62.541	48.291
- Diciembre	62.448	48.291

Fuente informe denominado “Situación De Los Derechos Humanos De Los Reclusos En Los Establecimientos De Reclusión De Colombia”³⁹

Si se comparan las dos tablas anteriores, se advertirá que la población carcelaria que venía incrementándose en un promedio aproximado de 1.000 internos **por año**, en lo transcurrido en el año 2003 ha aumentado en 95.125 internos, lo que representa un promedio de 793 personas por mes y ha generado un hacinamiento del 29.32%.

De la década de los 90 a la fecha, el INPEC paulatinamente ha venido suprimiendo establecimientos carcelarios con capacidad de albergue entre 50 y 70 personas, bajo la sana filosofía de racionalizar sus recursos humano y económico.

³⁹ Ibid

Sin embargo, aunque esta actividad como se observa en la tabla 2 ha tenido un impacto leve en la capacidad instalada del sistema carcelario y penitenciario del país, en algunos casos ha afectado a la población carcelaria ya que los ha alejado de las sedes donde están radicados sus respectivos procesos penales y sus familias. Claro ejemplo de esta situación es la problemática que existe actualmente en el departamento del Chocó, en donde se suprimió la única cárcel del circuito que existía ubicada en Itsmina.⁴⁰

Es de resaltar que el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga no es ajeno a la problemática penitenciaria del país ya que éste tiene un hacinamiento cercano al 80% de su capacidad, lo cual le ha traído problemas de cobertura en salud, en programas que esta tiene; debido a que muchos internos no son movidos por las diferentes etapas del **Plan de Acción y Sistema de Oportunidades** conocido como **PASO** (programa del que se hablará más adelante).

⁴⁰ Ibid

3. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL ENTORNO LOCAL

El sistema de prisiones en Colombia ha venido cambiando de acuerdo a la dinámica de su sociedad, lo que ha llevado a centralizarse, con el fin de que las políticas carcelarias se lleven a cabo y alcanzar los objetivos que se han propuesto.

Teniendo en cuenta lo anterior el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, hace parte de un sistema nacional llamado Instituto Penitenciario y Carcelario (INPEC), que es el encargado de dar cumplimiento a las políticas constitucionales y al código penitenciario, las cuales son aplicadas a las personas que están a cargo de la institución (Internos).

3.1.1 Reseña histórica del sistema penitenciario en Colombia. La información más reciente que existe sobre el origen del Sistema de Prisiones Colombiano data de 1906, época en que se organizó la primera colonia del país. Ocho años más tarde, en 1914, se creó la Dirección General de Prisiones y se trazaron las primeras normas de la operación de la cárcel como medio de sanción social.⁴¹

Para el año de 1926 se crea el Panóptico, el cual fue el sistema progresivo que toma al delincuente en su “estado antisocial”, y pretende hacerle avanzar “hasta llegar al nivel donde está el hombre normal, el ciudadano que no ha delinquido, ni ha sido personaje de policivas y judiciales investigaciones; suceso que marcó lo que actualmente hacen las cárceles en Colombia, aunque esta forma de prisión no perduró mucho tiempo; ya que a través de estos se aglomeraban los presos.

Un cambio verdaderamente significativo en materia de reforma penitenciaria se produjo en 1934 con el decreto 1405:

*“Fundado en la reforma por el trabajo y en la humanización de la vida de los penados, aquel decreto exigía establecimientos de pena provistos de completas dotaciones escolares, industriales, higiénicas, sanitarias, domésticas y científicas y de un personal directivo, administrativo, científico y de custodia y vigilancia apto para realizar una transformación sustancial”.*⁴²

Hasta 1940 la entidad contó con las secciones Directiva, Personal y Administrativa y, previendo su crecimiento institucional, se convirtió en Departamento del Ministerio de Justicia, con el nombre de "División General de Establecimientos de Detención Penas y Medidas de Seguridad". Luego, en la década de los sesenta, la entidad se convirtió nuevamente en Dirección General de Prisiones y quedó adscrita al Ministerio de Justicia.

A partir de entonces las cárceles colombianas han tenido un desarrollo regular, mientras que las condiciones sociales que generan el delito han aumentado, se han expedido nuevas leyes para combatir el crimen y las dificultades del sistema judicial han crecido, factores que han incidido en el crecimiento sistemático de detenidos en Colombia.

Ante la necesidad de modernizar el sistema carcelario colombiano, el 30 de diciembre de 1992 se creó el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en reemplazo de la Dirección General de Prisiones. El propósito de este cambio institucional fue la formulación de una política carcelaria lógica y coherente con

⁴¹ RESEÑA HISTORICA [en línea] URL: <http://www.inpec.gov.co>

⁴² COLECCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS. Política penitenciaria y renovación arquitectónica en la Penitenciaría Central de Cundinamarca. [en línea] URS:<http://www.museonacional.gov.co/cppenitenciaria.pdf>

énfasis en la humanización y la resocialización. Así, la entonces Dirección General de Prisiones se fusionó con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia.⁴³

En 1993 se aprobó la ley 65 o Código Penitenciario que, en adelante, regularía el funcionamiento y operación de las prisiones colombianas. Esta legislación permitió unificar criterios sobre el sistema carcelario colombiano hasta hoy; el propósito de este cambio institucional fue la formulación de una política carcelaria lógica y coherente con énfasis en la humanización y la resocialización, así, la Dirección General de Prisiones se fusionó con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, el INPEC nace entonces como una alternativa de cambio para agilizar los procesos de ampliación y mejoramiento de servicios en las cárceles del país. Con la creación del INPEC nacieron la Secretaría General, la Oficina de Planeación, la Oficina de Control Interno y las Divisiones de Recursos Humanos, Financiera, Servicios Administrativos y Sistemas e Informática.⁴⁴

Hoy el INPEC tiene el control sobre 139 establecimientos penitenciarios y carcelarios, clasificados así: una (1) Colonia Agrícola (CA), cuatro (4) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios de Alta y Mediana Seguridad (EPCAMS), dos (2) Establecimientos Penitenciarios de Alta y Mediana Seguridad (EPAMS), doce (12) Reclusiones de Mujeres (RM), diez (10) Establecimientos Penitenciarios (EP), diecinueve (19) Establecimientos Carcelarios (EC), ochenta y nueve (89) Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios (EPC), dos (2) Establecimientos de Reclusión Especial (ERE). Existen establecimientos penitenciarios y carcelarios con pabellones destinados como Establecimientos de Reclusión Especial (ERE). El manejo del sistema carcelario en cuanto a políticas y estrategias de desarrollo se efectúa mediante seis regionales que abarcan el total de establecimientos en todo el país.⁴⁵

⁴³ RESEÑA HISTORICA [en línea] URL: <http://www.inpec.gov.co>

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

3.1.2 reseña histórica establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga. El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC) no cuenta con una reseña histórica que permita conocerle a fondo y a su vez donde los interesados puedan encontrarla en el momento que deseen.

La reseña histórica que se esbozará a continuación es una información que se consiguió mediante una entrevista informal con la trabajadora social y un dragoneante quienes laboran en el EPC Bucaramanga, ubicados en el área de tratamiento y desarrollo, aunque no son datos exactos si cuentan con la credibilidad y confianza de los entrevistados.

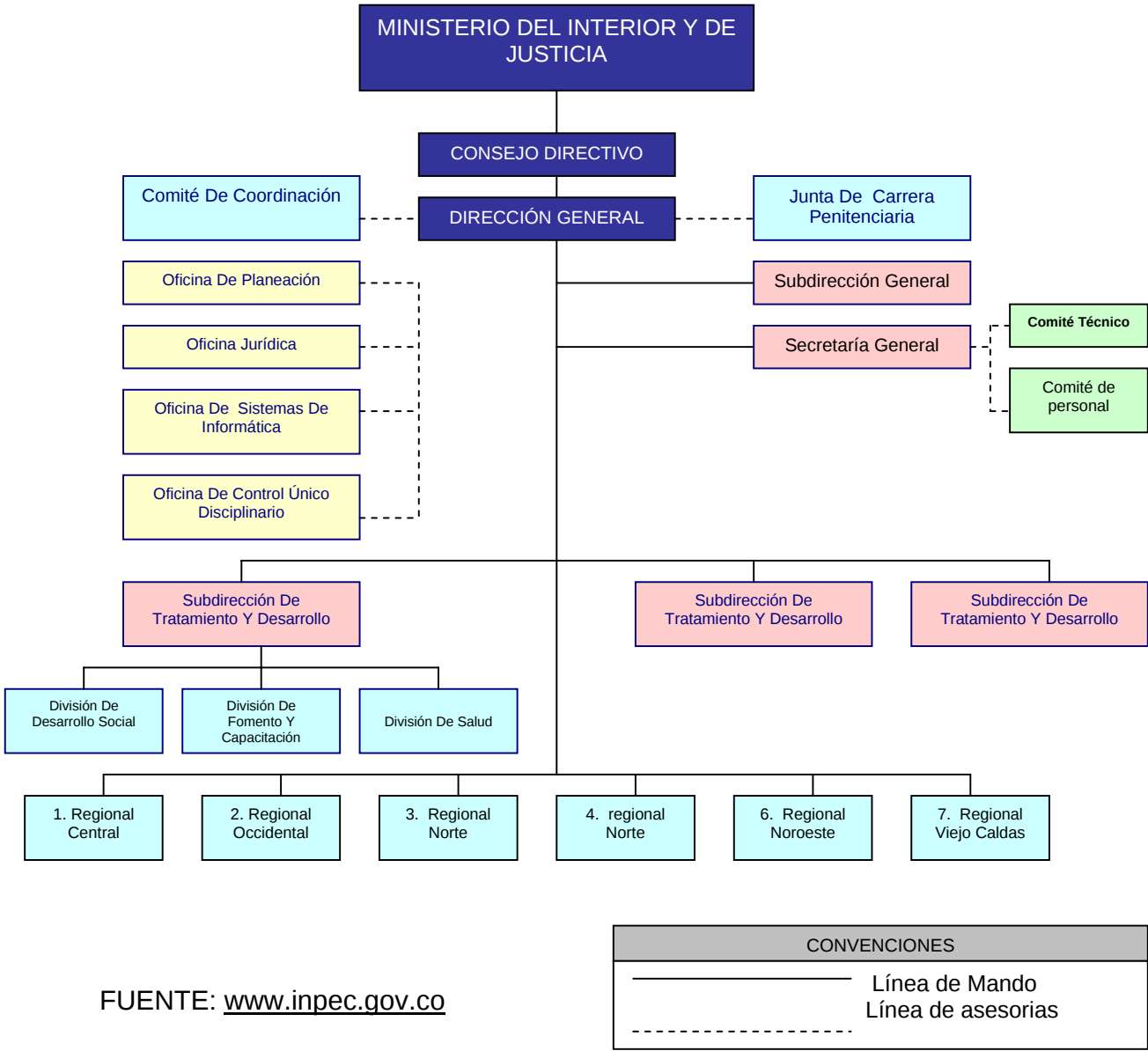
Según la información dada por estos dos funcionarios el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, conocido comúnmente con el nombre de Cárcel Modelo, comenzó a funcionar desde 1908 en una antigua casona ubicada en el barrio la Concordia en un lugar donde hoy son los talleres de reparación mecánica del departamento de Santander.

Con el crecimiento de la ciudad y de la población carcelaria, se hace inminente, la necesidad de poseer un lugar arquitectónicamente acorde para la convivencia humana de los reclusos; entonces comienza en la década de los 50, la construcción de un nuevo centro penitenciario, en un predio de la calle 45 entre carreras 4 y 6 del barrio Alfonso López.

Allí fueron construidos los primeros pabellones; el 1 y 2 con total de 120 celdas, donde fueron albergados 250 internos. Para 10 de marzo de 1961 se inicia la remisión de los 550 reclusos restantes de la Concordia para dar uso a los pabellones 3, 4, 5, 6 y 7 construidos para albergar a 650 internos.

Es necesario mencionar que debido al régimen disciplinario que incluía el trabajo obligatorio a los mismos internos, contribuyo a que éstos pusieran la mano de obra para la construcción del Establecimiento.

3.1.3 Organigrama del INPEC



Como se puede analizar en la gráfica, la Institución es vertical en sus procesos, ya que tiene los limites bien definidos y las obligaciones que cada sector debe

ejecutar; además muestra la jerarquía y la dependencia de los subalternos hacia los altos mandos, lo que hace que el funcionamiento sea rígido y cuadriculado, ya que lo que se determine desde Bogotá, lugar de la sede principal, se debe cumplir en todos los establecimientos del país.

Además se cuenta con una línea de asesoría que ayuda a agilizar los procesos y a mantener la modernidad tecnológica en sistemas en la institución para mejoras, ser eficaces, eficientes y dar mayor respuesta a sus procesos.

El INPEC⁴⁶ plantea como se describe a continuación la misión, visión y objetivos corporativos.

3.1.4 Misión.

“Administrar el sistema penitenciario y carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los derechos humanos”.

Como se puede observar el accionar de los Establecimientos dirigidos por el INPEC, es el de darle un trato digno a los internos, teniendo en cuenta que su principal obligación es mantener al individuo privado de la libertad, sin desconocer que para llegar a alcanzar su fin, éste debe darle al interno un trato que no vulnere su dignidad y proveerle el cumplimiento de las necesidades básicas de las personas dentro del marco de los Derechos Humanos.

Por otra parte el INPEC debe darle las mismas garantías y trato al interno condenado, como al interno sindicado; aunque se hace salvedad que el condenado tiene prevalencia frente al sindicado, en cuanto a la incursión a los programas que hay en los establecimientos.

En cuanto al tratamiento se refiere, va dirigido a la población ya condenada, con lo cual busca resocializar al interno, fortalecer las redes familiares, aumentar la autoestima y evitar que el síndrome de prisionalización marque e influya en el interno, para así evitar la reincidencia de éste a la EPC.

3.1.5 Visión.

“Consolidar con eficiencia y efectividad el Sistema Penitenciario y Carcelario, garantizando una organización moderna, humanizada y comprometida con el Estado y sus instituciones, mediante la gerencia de los recursos, orientada a la solución integral de la problemática penitenciaria y carcelaria en el campo de la seguridad y la integración social positiva”.

Es claro que a través de la Visión el INPEC está comprometido a brindarle seguridad a la población, mediante el cumplimiento de la pena privativa a los internos; pero junto con esto, también tiene como un fin el darle al interno la posibilidad de construir un nuevo proyecto de vida para que al salir del establecimiento, éste pueda incursionar positivamente en la sociedad.

Aunque el camino para llegar al cumplimiento de la visión, en un porcentaje alto se ha visto entorpecido, debido a la disminución de recursos a las instituciones del Estado, lo cual ha hecho que el INPEC por ser una institución estatal, haya tenido que disminuir sus gastos, lo que ha generado el cierre de Establecimientos. Dichas decisiones han generado que los establecimientos que están en funcionamiento tengan sobrepoblación y por ende hacinamiento, generando vulnerabilidad y violaciones en la dignidad del interno, lo que hace más lento y desgastador el proceso de resocialización.

⁴⁶ MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS CORPORATIVOS [en línea] URS: <http://www.inpec.gov.co>

3.1.6 Objetivos corporativos

- Orden y autoridad en los Establecimientos de Reclusión.
- Fortalecer el desarrollo de los programas de Atención Social y Tratamiento Penitenciario dirigidos a la población de los internos.
- Clasificar la población reclusa.
- Diseñar y aplicar perfiles de la población reclusa de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.
- Generar alianzas estratégicas de mutuo apoyo.
- Generar cultura de auto-control.
- Definir e implementar un sistema de gestión direccionado hacia los programas de mejoramiento continuo de la entidad.
- Delimitar el tamaño institucional.
- Modernizar la estructura orgánica y funcional del INPEC hacia un estado comunitario.
- Implementar programas de anticorrupción.

El INPEC mediante su gestión, busca proveer al interno de herramientas necesarias para lograr lo que ellos llaman la “resocialización”; es decir que los internos al salir del establecimiento tendrán que ser útiles a la sociedad y así mismo acatar las normas que ésta les impone, lo cual se realiza mediante el programa Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO), el cual hace que el interno tenga que pasar por diferentes procesos o etapas, hasta llegar a la libertad; durante este proceso se busca que el interno tome conciencia de la situación en la que se encuentra y de todas las falencias que se tienen en este lugar que no le permiten desarrollarse plenamente , como lo podría hacer estando en libertad.

A su vez otros de sus objetivos es disminuir los gastos, para así ser una institución autosostenible dentro del marco de la economía Neoliberal; es decir ser una

institución eficiente y eficaz en el cumplimiento de cuidar de los internos en cuanto al cumplimiento de la pena impuesta, de aquellos que están requeridos que se les da medida de aprehensión precautelativa y a su vez lograr una resocialización del interno, con un mínimo de gastos.

Por otra parte cuando se ubica a los internos en las comunidades (lo que antes se conocía como patio o pabellones), se debe hacer de acuerdo a unos perfiles que distinguen a una comunidad de otra, para así evitar roces entre los internos o problema de exclusión y evitar brotes de violencia que pongan en peligro la vida de los internos y de aquellos que velan por la seguridad en el establecimiento.

3.1.7 Programa. Se hace necesario mencionar que los diferentes programas tienen como fin preparar al interno para incursionar a la sociedad y ser útiles a ésta; además a través de estos programas el interno va redimiendo pena según el programa en que esté.

Por otra parte es de aclarar que los programas desarrollados están a cargo de unas áreas específicas y son la de Tratamiento y Desarrollo donde está inmerso el trabajo social, la psicología, educación y la asesoría espiritual; área de Fomento y Capacitación Laboral y el Área de Sanidad.

Para iniciar el tratamiento de resocialización los internos deben pasar por un programa de atención social llamado INDUCCIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN, el cual busca orientar al interno acerca de las políticas carcelarias y sobre sus derecho y deberes que tiene al estar recluso; además se le hace una evaluación social y se le presta la atención psicosocial y de salud entre otras, para garantizar una calidad de vida y a su vez se ubica al interno en un espacio físico (asignación de comunidad), como al programa que éste requiere para proseguir su tratamiento. Lo anterior se hace con el fin de que la entrada al EPC no sea traumática y por consiguiente evitar que el fenómeno de prisionalización marque la vida del interno.

Por otra parte a través de la inducción se busca que el interno se sensibilice y reflexione sobre su nueva situación, a su vez que él mismo empiece a proyectar su vida dentro y fuera del establecimiento para que tenga una motivación que le ayude a construir un nuevo estilo de vida.

Siguiendo la meta de conseguir la resocialización del interno el INPEC⁴⁷ ha creado el **Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO)**, el cual integra los programas existentes en el establecimiento ajustándolos, de manera secuencial y progresivo, al proceso de tratamiento; esto permite al interno el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo de herramientas y estrategias para su adaptación y convivencia en sociedad y potenciando sus habilidades y destrezas.

En otras palabras PASO es un macro programa, que busca que el interno avance en el proceso de resocialización por etapas secuenciales o más conocido como sistema progresivo; para avanzar en dicho sistema se debe cumplir cierto tiempo de condena y a su vez que haya cumplido con los objetivos de las etapas. Esto tiene una duración aproximada de 3 meses.

Las etapas son llamadas PASO INICIAL o FASE DE ALTA SEGURIDAD, PASO MEDIO o FASE DE MEDIANA SEGURIDAD Y PASO FINAL o FASE DE MÍNIMA SEGURIDAD, es aquí donde los diferentes programas que existen en la EPC de Bucaramanga y las del resto del país, son incluidos dependiendo el grado de seguridad y tiempo de condena ya cumplido que el interno tenga; a continuación se expondrá más claramente en qué consiste cada etapa y cuáles son los programas que están incluidos en éstas.

⁴⁷ INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC). Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO). Una Estrategia Para El Tratamiento Penitenciario. Bogotá. 2004. Pág. 23, 45, 49, 70

Con el PASO INICIAL se trata de sensibilizar al interno, con el fin de fortalecer sus capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades, a través de la vinculación a programas educativos y laborales.

También se le conoce como Fase de Alta Seguridad. Ya que esta etapa va dirigida a condenados, cuyas condiciones de seguridad, circunstancias jurídicas y factores de personalidad sugieren medidas precautelativas, que ameritan espacios y tratamientos restrictivos.

Está fase de alta seguridad cobija al interno desde el inicio de su condena , hasta que sea cumplida 1/3 parte de la misma; siempre y cuando no se restrinjan anotaciones de requerimientos por otros delitos, también están incluidos los programas de educación formal, no formal e informal, programas laborales como artesanías y mantenimiento.

Continuando la consulta sobre el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades del INPEC⁴⁸ en el PASO MEDIO se le brinda al interno un sistema de oportunidades cuyo énfasis se orienta hacia el desarrollo de un óptimo desempeño ocupacional esto se debe a la implementación de la Escuela de Formación Empresarial (EFE); el trabajo se convierte en un motivante para la superación del interno, donde él pone a prueba su capacidad productiva para transformar la realidad y aportar positivamente a su evolución.

Para lograr una transición adecuada entre PASO INICIAL Y PASO MEDIO, los internos deben pasar por tres fases durante su estadía en EFE, éstas son:

- Fase Nivelatoria, en esta instancia se busca desarrollar en el interno un espíritu empresarial, con lo cual motive hacia la productividad.

⁴⁸ Ibid Pág 45-104

- Fase Teórico-Práctica, en esta se espera que el interno logre un mejor desempeño en su actividad productiva; debido a la instrucción sobre el funcionamiento de máquinas, herramientas y procedimiento de trabajo.
- Fase Productiva, en ésta se busca optimizar el desempeño productivo del interno, aumentándole los estándares de calidad, rendimiento y compromiso de trabajo y con la empresa.

Según la Resolución 2376 de 1997 se considera a unas actividades válidas para la redención las cuales están dentro de la FASE MEDIA, las actividades artesanales, mantenimiento, servicios y extramuros (trabajos a personas externas que tengan razón social).

A esta fase también se le conoce como Mediana Seguridad, esto se debe a que el seguimiento que se le da al interno y diagnóstico que se pueda concluir de éste, dictaminen que el interno se puede desenvolver con medidas menos restrictivas; es decir se cree que en esta etapa el interno está en la capacidad de desenvolverse con medidas de seguridad un poco menos rígidas que en la etapa anterior; pues ya ha llevado un proceso que le ha permitido cierto nivel de resocialización.

La etapa de mediana seguridad se inicia en el momento que el interno haya superado 1/3 parte de su condena y continua hasta cumplir las 4/5 partes de la pena efectiva.

En cuanto al PASO FINAL, es la última fase del proceso y su objetivo primordial es proporcionar al interno un espacio laboral que le permita adquirir pautas de convivencia y estrategias para afrontar adecuadamente su reinserción social; además en este último PASO se le debe garantizar una adecuada transición desde la prisionalización hacia el proceso de recuperación de identidad y se le conoce como mínima seguridad, ya que en este momento el interno demuestra

que requiere de medidas de baja seguridad y que puede manejar mayores espacios y responsabilidades.

La Fase de Mínima seguridad se inicia en el momento que se supera la fase de mediana seguridad hasta cumplir las 3/5 parte de la condena donde el interno tiene o se le da libertad condicional, en esta etapa se le asigna donde la seguridad es mínima y son la de servicios (mantenimiento de locativo, ornato, mecánica, casino).

Es de resaltar que la labor del Trabajo Social está presente en los diferentes procesos; ya que su quehacer es transversal y su accionar se ve reflejado en las diferentes etapas, a continuación se mencionará algunas de las funciones realizadas por la profesional de trabajo social Susana Escalante quien es funcionaria de la EPC Bucaramanga y son:

- Atención Social Básica, lo cual es un conjunto de actividades que generan el mejoramiento de la calidad de vida, disminución del estrés por el proceso de prisionalización.
- Asistencia a Población Vulnerable (afro colombianos, indígenas); busca evitar discriminaciones.
- Asistencia a Población de Tercera Edad, a través de fomentar espacios educativos, lúdicos y recreativos.
- Asesoría Individual.
- Trabajo en grupo.
- Evaluación del interno en la parte social y familiar, dentro del proceso de PASO.
- Contacto y Ubicación de las familias de los internos.
- Visitas domiciliarias.
- Gestión de personal de apoyo para otorgar un servicio integral a la población reclusa.

Mediante estas funciones se busca que el personal que está privado de la libertad obtenga una calidad de vida acorde a sus derechos Constitucionales, con base en los acuerdos humanitarios que están contemplados en los Derecho Humanos y dentro de las normatividades internas de la Institución.

Cabe recordar que cuando se habla de resocialización, es sinónimo de educación, y el programa PASO se sustenta dentro de un marco legal⁴⁹ que lo legitima para lograr la ya mencionada resocialización en el interno.

Para comenzar se debe dirigir a la Constitución Política (CP) de Colombia de 1991, en su Art. 2º, Art. 7º, Art. 67, es aquí donde se consagra unos fines que el Estado debe asumir con su población sin distinción alguna, por ende la población carcelaria no es la excepción para el Estado, pues éste tiene la responsabilidad social de atender a la población con características especiales.

Además de CP se cuneta con Leyes que ayudan a desarrollar y ejecutar los artículos anteriores, dicha normatividad es Ley 115 de 1994 (Ley general de Educación), donde en su Art. 1º, 2º y 50º, se sostiene que la educación que la educación es un proceso permanente e integral, donde el Estado debe dar atención educativa a poblaciones especiales y debe brindarle educación para los adultos, pero lo más interesante aparece en el Art. 68 donde muestra la educación como forma de hacer una rehabilitación social y en el Art. 69 exige que se debe hacer con pedagogías pertinentes.

En consecuencia la educación par adultos, sea formal, informal, no formal, se debe regir por lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sus decretos reglamentarios en especial los decretos 1860 de 1994, 114 de 1996 y 3011 de 1997.

De igual manera la Ley 65 de 1993 Código Nacional Penitenciario y carcelario (CNPC), en su Art. 142 se debe dar un tratamiento penitenciario, con el fin de resocializar al interno, teniendo en cuenta la Ley 115 de 1994.

Por otra parte con la expedición de la Resoluciones 7302 del 23 de noviembre de 2005, que establece las pautas para la atención integral y el tratamiento penitenciario, y es en su Art. 10 donde se establece las fases del tratamiento que se ha mencionado anteriormente y la Resolución 7447 del 24 de noviembre de 2005, traza las orientaciones generales sobre las cuales se deben desarrollar los programas educativos en los diferentes establecimientos. Lo cual esta indicado en el Capítulo Segundo, donde indican las actividades educativas validas para la redención de pena

3.2 ORGANIZACIÓN

3.2.1 Las personas en contexto de la organización. Dentro del informe se tendrán en cuenta a los internos del programa de Inducción, debido a que el contacto que se tiene con ellos es más directo.

Como ya se ha mencionado anteriormente la EPC de Bucaramanga cuenta con 8 comunidades distribuidas de la siguiente forma:

- **Comunidad uno** la cual está compuesta en su mayoría de población joven, y consumidora; se encuentra recluido en la EPC por Ley 30, hurto, porte ilegal de armas entre otros; se le conoce como los ñeros del Establecimiento, debido a su procedencia, ya que son de estratos bajos y su jerga es propia de dicha población.

⁴⁹ MODELO EDUCATIVO PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO. Hacia La Construcción De Una Nueva Relación Pedagógica. Convenio INPEC_UPB. N° 1665-

Son retraídos, debido al consumo de marihuana y otras sustancias que los mismos internos no mencionan para evitar represalias; manejan un alto grado de analfabetismo absoluto y funcional, son hiperactivos, inquietos, desconfiados, su modo de vida es aprovechar las oportunidades de obtener algún beneficio que no le cueste esfuerzo.⁵⁰

Dentro de la comunidad se manejan unas normas internas; las cuales son muy flexibles, hay un líder el cual lleva la vocería de la comunidad e impone el orden, este liderazgo es obtenido por la fuerza⁵¹.

- **Comunidad dos** está compuesta por población joven y media, son consumidores pero solo de marihuana, pues dentro de sus normas solo se les permite consumir este tipo de psicoactivo; según dicen los mismo internos de otras comunidades que ésta es la que ha alcanzado un nivel de resocialización admirable, esto lo dicen por que su nivel de vida a cambiado, las normas internas de la comunidad se han tornado un poco más rígidas que la comunidad anterior y se ha logrado mayor tolerancia y respeto hacia el otro.

Al igual que en la comunidad uno se manejan unas normas internas las cuales son más rígidas que las de la comunidad anterior; son llevados por un líder el cual obtiene esa jerarquía de igual forma que la anterior.

Son personas colaboradoras, un poco distraídos, hay un manejo de tolerancia , estos muchachos están internos por Ley 30, hurto entre otros.

2005. Pág.4--14

⁵⁰ Esta apreciación se hace mediante la técnica observación, cuando están en espacio semiabierto (Instituto San Juan Bosco) investigan todo, con el fin de conseguir algo que les sirva puede ser unas varillas (hacer objetos corto punzantes), corcho entre otras.

⁵¹ Esto es debido a que la persona se organiza con otros integrantes y dan un “golpe de Estado” y bajan al líder anterior; éste a su vez debe salir de la comunidad para evitar ser herido o hasta perder su vida.

- **Comunidad tres A** son los travestís homosexuales, quiénes están por diferentes delitos, que no se conocen a profundidad debido a que estos no pertenecen a grupos de inducción; lo que si se puede decir es que son consumidores, debido a que son grupos vulnerables⁵² tienen otras formas para lograr la redención de pena la cual lo logran cortando el cabello de los internos, éstos a su vez reciben pago (cajillas de cigarrillos)⁵³ y rebaja de pena, se tiene en una comunidad aparte debido a que pueden ser vulnerados por su condición sexual, y varios de ellos tienen VIH, así se evitan problemas de salud pública.

- **Comunidad cuatro** esta comunidad la conforman los que están por delitos de rebelión, es decir aquellos que pertenecen a grupos guerrilleros como el ELN, FARC y EP, de igual forma comparten con la comunidad con los que ellos llaman sociales (personas simpatizantes de los ideales que se manejan en la comunidad). Son internos que les gusta participar en las actividades que se hacen con ellos en Inducción, son en su mayoría analfabetas absolutos, ya que muchos de ellos entraron hacer parte de las filas guerrilleras a muy corta edad y vienen de veredas y familias muy pobres⁵⁴.

Dentro de la comunidad todos tienen los mismo derechos, hay un reglamento interno que los integrantes de esta comunidad lo cumplen, cada grupo tiene un representante que toma la vocería para llegar a tomar decisiones en pro de la comunidad.

⁵² Los travestís homosexuales no son reconocidos dentro de los grupos vulnerables que maneja el INPEC.

⁵³ Debido a la prohibición del dinero en los Establecimientos Penitenciarios de Colombia, en la EPC las cajetillas de cigarrillos se ha convertido en un dinero simbólico, pues cada cajetilla de cigarrillo premier son a \$ 1.000 pesos

⁵⁴ Esta información es obtenida mediante la técnica de entrevista informal con varios internos de la comunidad 4

En esta comunidad no se puede consumir ningún tipo de psicoactivos, esto acarrea la salida inmediata de la comunidad; buscan mantener un comportamiento acorde a su idealismo y no permiten ningún tipo de algarabía que desprestigie su estatus en el EPC.

- **Comunidad cinco** la conforman paramilitares, sociales quienes son condenados por Ley30, Hurto calificado y agravado, acceso carnal violento⁵⁵, hurto entre otros.

En esta comunidad quienes llevan la vocería son los paramilitares; pero dejando a los sociales y a los condenados por acceso carnal violento voceros que los representen, es decir los sociales y los de acceso carnal violento deben tener representantes en las juntas o asambleas que se hacen al interior de las comunidades para toma de decisiones ; pero las última palabra la tiene los paramilitares.

Son colaboradores, tampoco se les permite el consumo de sustancias alucinógenas, tienen reglamentos muy rígidos.

- **Comunidad seis** la mayoría son paramilitares con mayor rango en sus organizaciones lo que lo diferencia de la comunidad cinco, y unos pocos son sociales (civiles), están por delitos de lesa humanidad, infractores de derechos humanos entre otros.

La manera de obtener el liderazgo al igual que la comunidad cinco es por medio de la jerarquía que se tiene dentro del paramilitarismo, se ve exclusión hacia los

⁵⁵ A estos internos se les podría conocer como sociales dentro de está comunidad, pero la realidad es que son tratados de forma diferente por el delito que cometieron, es en la única comunidad que pueden estar sin ser agredidos físicamente, psicológicamente se les conoce como "los violos".

sociales, éstos deben acatar las normas y condiciones que los jefes les demanden.⁵⁶

Los mayores beneficios los tienen aquellos que hacen parte del grupo, no se les permite el consumo de drogas y a su vez el reglamento es rígido; son conocidos dentro del EPC como los de estrato alto, los que tiene dinero y se les da un trato diferente por parte del INPEC.

- **Comunidad siete** reclusión especial para el seguimiento de la tercera edad; además la componen políticos condenados por corrupción, policías, entre otros.

Son personas apáticas, no les gusta participar en ningún tipo de programas y si lo hacen es porque es de carácter obligatorio, no tiene líder, ni voceros.

La infraestructura de la comunidad es diferente a las demás, son más cómodas y no tiene hacinamiento.

- **Comunidad Terapéutica** compuesta por personas en edades comprendidas entre 18 años a 35 años, el principal requisito es que deben tener problemas de consumo de drogas para poder ingresar a la comunidad.

Tienen una terapia basada en el cumplimiento de normas, calistenia entre otras dadas por dragoniantes encargados de la comunidad.

La infraestructura es diferente a las demás comunidades, no sufren hacinamiento y se les da un trato especial debido al programa en el que se esta inmerso.

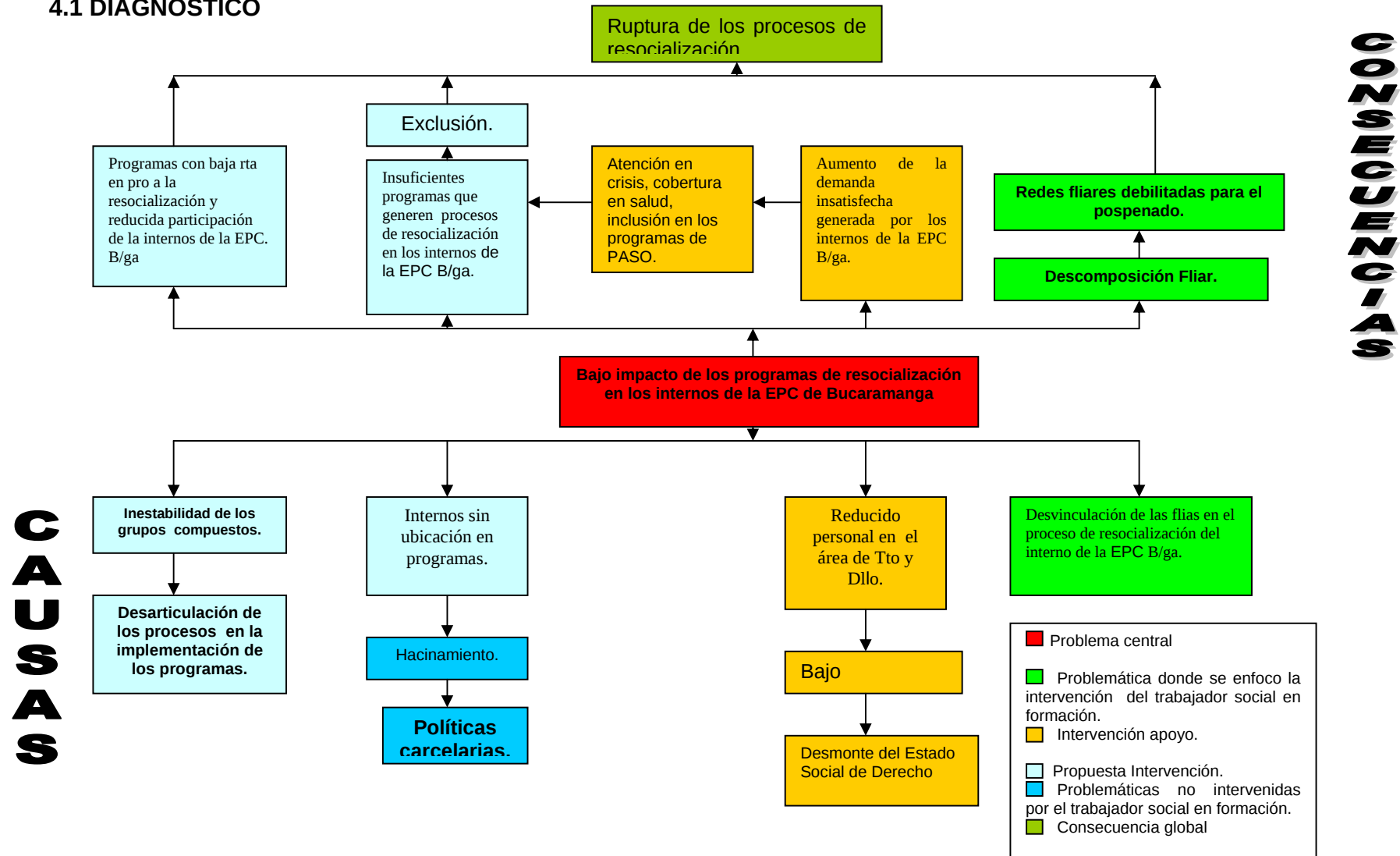
⁵⁶ esta apreciación se hizo el 24 de Septiembre de 2006 en las fiesta de las Mercedes, a través de la observación, se pudo divisar que el jefe de la comunidad tenía mayores beneficios que los demás, a su vez estaba sentado en un lugar específico que lo hacia resaltar en dicho lugar .

Teniendo en cuenta todo lo anterior el EPC de Bucaramanga ve la necesidad de fortalecer la parte social en el establecimiento, por lo cual le pide a la Escuela de Trabajo Social de Universidad Industrial de Santander que se envíe un profesional en formación.

Para tal fin el profesional en formación estuvo en la fase de Inducción que es el inicio del proceso de resocialización del interno; en este proceso se pudo conocer y trabajar con las personas que se encuentran en nivel alto de seguridad o Paso Inicial de las comunidades 1, 2, 4, 5 y 6, quienes permitieron observar la realidad desde la óptica del interno y divisar como se da el proceso de resocialización en la institución; para cumplir tal fin el trabajador social en formación hizo un diagnóstico y un plan de trabajo para fortalecer el proceso en esta fase.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 DIAGNOSTICO



Como problema central se identificó un bajo impacto en el proceso de resocialización en el interno recluido en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, es decir los internos no están construyendo nuevos estilos de vida; ni proyectándose para salir a la sociedad con una nueva visión a futuro.

Una de las primeras causas se atribuye a la desarticulación de los procesos en la implementación de los programas, lo que ha generado inestabilidad en los grupos conformados en la fase de inducción, por ende trae como consecuencia que éstos tengan baja respuesta para conseguir el objetivo primordial para lo cual se generó (resocialización) y una reducida participación de los internos de la EPC Bucaramanga⁵⁷, ésta se evidencia porque no permite un proceso de atención fluida, se presentan fallas de asistencia y a su vez los internos no creen en los procesos, ni en los programas que se brindan en el establecimiento.

Otras de las causas son las políticas carcelarias, que han llevado a que el sistema carcelario nacional entre en crisis, es decir se ha creado Leyes que evitan la excarcelación como la Ley 600 del código de procedimiento legal, con la Ley 733 que pronuncia que los internos condenados por narcotráfico, extensión de dominio y desplazamiento forzado, no tenían la posibilidad de redimir pena, ni de sentencia anticipada, por otra parte la Ley 906 nuevo código de procedimiento legal muestra una exclusión y condena a unos y da a otros beneficio de libertad y la Ley 975 de 2005 Justicia y Paz contemplo la rebaja del 10% para todos, pero la Corte Constitucional menciona que dicha la Ley no era procedente ni beneficio para todos, estas normatividades en el campo legal ha generado el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios de Colombia, en donde la EPC de Bucaramanga no queda exenta de dicha problemática, ya que se condenaba a las

⁵⁷ la reducida participación no se refiere a la asistencia a los programas, sino a la dinámica para construir nuevos estilos de vida y que se proyecten de tal forma que no reincidan en sus delitos; es decir los internos acuden a los programas con el fin de redimir pena, más no para aprender nuevas formas de ver la vida, lo que textualmente para ellos es “una perdedera de tiempo”.

personas y se les negaba la oportunidad de redimir pena, hecho que hizo que en las cárceles se aumentara el número de internos y no se contaba con un número necesario de infraestructura para albergar a las personas que iban a pagar su condena, todo esto ha hecho que los programas que se dan dentro de la institución no sean suficiente para cubrir las necesidades de los internos, en consecuencia hay internos que no están inmersos dentro de los diferentes programas que se dan a mediante de PASO, generando de está misma forma la exclusión; se evidencia en las solicitudes que los internos hacen a través de comunicados que llegan a la oficina de Tratamiento y Desarrollo y a su vez en la demora que surge para empezar el programa de Inducción.

Por otra parte debido al desmonte del Estado social de derecho, ha llevado a que hayan recortes presupuestales que no permiten que se tenga un número necesario de personal en el área de Tratamiento y Desarrollo para atender las necesidades de la población reclusa; como consecuencia se ha generado un aumento de la demanda insatisfecha por los internos de la EPC Bucaramanga como la atención en crisis, cobertura en salud, inclusión en los programas de PASO, donde se evidencia que algunos internos se encuentren sin ubicación en programas para lograr la resocialización y a su vez se queden estancados en algunas de las fases de PASO.

Además unas de las causales encontradas en la EPC de Bucaramanga es que las familias no se encuentran en el proceso de resocialización del interno de la EPC Bucaramanga, logrando así una ruptura de la red familiar, teniedno en cuenta uqe las familias para los internos son importantes para éste empiece su proceso de resocialización y donde la familia estará como apoyo a dicho proceso y a su vez ésta creara las condiciones para recibir de nuevo a su integrante, al haber la ruptura de la red familiar trae como consecuencia descomposición y debilitamiento de las redes familiares para el pospenado, lo cual se evidencia en

los casos que lleva Trabajo Social en cuanto a problemáticas familiares y a las historias de vida de internos que han reincidido en sus delitos.

En concordancia con lo anterior se divisa una ruptura de los procesos de resocialización, lo cual no permitirá que se cumpla con uno de los objetivos institucionales que es la de resocializar al interno para que se incorpore a la sociedad.

El anterior diagnostico permitió la formulación de dos propuestas de acción encaminadas al mejoramiento de los procesos que llevan a conseguir la resocialización de las personas que están a cargo del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga. Ver cuadro 1y 2; éstos se hicieron a través del marco lógico.

La propuesta hecha por el trabajador social en formación se justifica porque en la vida del ser humano la red familiar juega un papel importante en todo su desarrollo como persona, debido a que el individuo crea lazos de afecto que actúan como fortaleza y apoyo en su proceso, además porque permite que el individuo introyecte formas y estilos de vida para convivir con otros; es aquí donde la intervención en temas de familia se hace necesaria en los internos de la EPC Bucaramanga, ya que se cree que los procesos de socialización que se empiezan con la familia como red primaria que tiene el individuo se va ampliando a medida que el individuo va desarrollándose como persona social.

Mediante la intervención que se ha hecho con los internos se puede deducir que la familia juega un papel importante en la vida de ellos, ya que a través de su apoyo logran expectativas para cambiar su estilo de vida, lo que en palabras de ellos se conoce como “tener moral”⁵⁸; por ende el fortalecimiento en temas de familia se hace mas que necesario para que las relaciones intrafamiliares tomen un rumbo

donde la tolerancia y el respeto sean lo que conlleve a la unidad familiar y a su vez se entreteja un red familiar solidaria que apoyen a su miembros en momentos tan difíciles como los que están pasando.

Es más difícil tratar de resocializar a una persona, cuya familia no está presente y más aún donde la crisis familiar se agudiza. Cuando un miembro de la familia llega a un establecimiento carcelario, en casos atendidos, muchos de éstos se encontraban en crisis por disfunciones familiares generadas a raíz de que la persona se encuentra en la EPC Bucaramanga, es decir la distancia que se genera cuando la persona cae en un establecimiento carcelario, produce en ocasiones rupturas emocionales en los miembros de las familias, sobre todo en cónyuges, ya que sus esposas, compañeras los abandonan después de un tiempo, cansadas del trajín que se da para ir a visitarlos y porque no encuentran un apoyo en sus cónyuges; por otra parte cuando se producen dichas rupturas, las ex esposas limitan las visitas de los hijos, causa que genera mayor desesperación de los internos y es ahí donde la red familiar se ve en crisis por el aislamiento de los hijos con su padre.

Lo que se quiere conseguir mediante la intervención del trabajador social en formación es que los internos conozcan más desde el plano teórico el funcionamiento de la familia y que a su vez la confronte con su realidad y a partir de esto construya un nuevo camino (proyecto de vida), donde la familia sea el centro de apoyo y a su vez sea la motivación para alcanzar una nueva perspectiva de vida.

Por otra parte la tensión individualizada se hace necesaria, por que los internos conviven con mucho estrés y a su vez éstos no pueden sacar su estado de ánimo de forma convencional, debido a que la presión social que se ejerce entre ellos mismos es intensa, donde cualquier muestra de “debilidad” (llorar, mostrar

⁵⁸ Jerga utilizada por los internos y por las personas de estratos bajos para indicar ánimo.

tristeza)le acarrea al interno pérdida de estatus y de “virilidad”, lo que puede ocasionarle comentarios y actitudes que violenten su dignidad; por esta razón, el trabajador social en formación, a través de la atención individualizada busca bajar los niveles de estrés y aplacar las crisis que en ocasiones presentan los internos por problemas familiares o problemas con los mismos internos.

4.2 PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO A LA EXPERIENCIA

A continuación se presentará la primera propuesta de trabajo la cual se desarrollará mediante talleres, que buscarán que los internos construyan nuevos conceptos y estilos de vida, a través de saberes nuevos y sus propios presaberes; por otra parte se harán plenarias para conocer los distintos puntos de vista que los internos tienen acerca de su estilo de vida y sus proyecciones, además con procesos lúdicos que permitan al interno aprender desde otra perspectiva; de igual forma se tratará de fortalecer la red familiar, al incluir su participación en el proceso de resocialización.

Cuadro 1. Fortalecimiento de red familiar

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO GERNERAL	Fortalecer los procesos del programa de inducción en el área de trabajo social dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC).	Número de propuestas ejecutadas/ Número de propuestas planteados * 100	Informe entregado al EPC Bucaramanga	La calidad en la prestación de un servicio se evidencia en dar “los mayores beneficios, en los menores riesgos, dados unos recursos”
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer los conceptos de flia; con el fin de reconstruir redes fliares.	Fortalecimiento de conceptos en los internos. Reconstrucción de redes familiares.	Listados de asistencia talleres. de a	La familia es la red principal para construir un nuevo proyecto de vida

RESULTADOS	Para el 30 de Diciembre de 2006 se habrán hecho talleres con los internos y sus flías que viven en B/ga.	Número de talleres ejecutados / Número de talleres planeados *100.	Listados asistencia talleres	de a	La articulación de las familias a los procesos de resocialización de los internos logra un mayor impacto en éstas personas.
ACTIVIDADES	- Talleres de fortalecimiento conceptual sobre temas de flía. - Ubicación geográfica de las familias. - Registrar las direcciones de las flías de los internos de la EPC que provienen de B/ga y su área Metropolitana. - Convocar a las familias que vivan en B/ga y su área Metropolitana un taller para conocer la situación de sus flías y la importancias de estas en el proceso de resocialización del interno. - Taller sobre ciclo vital de las flía, donde estarán los interno con su pariente más cercano.	Número de talleres realizados / Número de talleres propuestos * 100 Familiograma Registro de direcciones Numero de flías asistentes / Número de flías convocados * 100 Número de flías asistentes / Número de flías convocados * 100 Número de internos asistentes / Número de internos convocados * 100	Listados asistencia. Familiograma Familiograma cuestionario familiar Registro asistencia Listados asistencia	de y de de	La nueva construcción conceptual acerca de los temas de familias ayudan al interno a proyectarse y a construir un nuevo estilo de vida.

Al iniciar la intervención con los internos en fase de inducción de la EPC Bucaramanga, se trató de romper el hielo con una actividad, lo cual daría como

resultado que los internos entrarán en confianza con el trabajador social en formación y así dinamizar cada taller o sesión como se le conoce en el establecimiento; por otra parte es la de mostrarle al interno que no es una clase más sino que es un espacio de reflexión y de autoconstrucción.

Con base en los parámetros de intervención de Trabajo Social en fase de inducción que enmarca el INPEC, mediante el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades (PASO): “una estrategia para el tratamiento penitenciario” el profesional en formación dio inicio a su práctica profesional.

Para lograr saber cómo eran las relaciones familiares de los internos se propuso hacer familiograma, esto es muy común cuando el profesional de Trabajo Social evalúa al interno para el cambio de fase, el cual ya era familiar para los internos. El procedimiento a seguir fue enseñarle a ellos el procedimiento para elaborar el familiograma y como utilizar las convenciones para entender lo que se había de hacer. (VER ANEXO 1).

Esto permitió ver claramente cómo la familia es un factor primordial para los internos y que a su vez, los internos con pocas proyecciones de cambio y de salir adelante eran los que tenían familias disfuncionales (Esto cambiaba dependiendo con la comunidad que se trabajaba) y algunos de ellos no tenían contactos con sus familias desde que entraron en el establecimiento, ellos eran los que mostraban menos interés en lograr un cambio de vida.

Con lo anterior se pudo notar la iniciativa de los internos para ejecutar cada uno su familiograma, querían ver cómo se veía reflejada su familia a través de símbolos (muchos de ellos expresaban su agrado, “ya somos doctores” decían), se buscó hacer una socialización de la experiencia y fue donde se pudo deducir la importancia de la familia en los procesos de resocialización que lleva a cabo el EPC de Bucaramanga.

Cuando se terminó la sesión se revisó la información obtenida por medio de la actividad llevada a cabo y se escogieron aquellas personas que mostraban mayor disfuncionalidad para conocer más del caso y así mismo tomar acciones que pudieran mejorar las relaciones familiares, con el fin de fortalecer su red familiar y así buscar la motivación del interno para que se genere la autoconstrucción de su proyecto de vida; se hizo esto debido a que se trabajaba con cinco comunidades y cada una con 35 personas por lo cual se hacía casi imposible trabajar con cada interno.

En la siguiente sesión se propuso hacer un diagnóstico familiar, por medio de la DOFA, lo cual arrojaría información valiosa de cómo los internos perciben su familia y cómo el entorno ha influido en sus relaciones familiares y en su estilo de vida.

Para llevar a cabo este taller se dividió el grupo en cuatro, donde cada subgrupo tomaba una parte de la DOFA, la cual deberían desarrollar, para luego socializarla y enriquecerla con los aportes de otros subgrupos, es de resaltar que la información obtenida permitió un idea general de las familias de los internos en cada comunidad; se hizo de tal manera como ya se ha mencionado por lo grande del grupo y además para buscar que los internos tolerarán los diferentes puntos de vista de sus compañeros; el profesional en formación tomaría todo los apuntes que le arrojaría la actividad mediante la técnica de observación; al hacerse esta actividad se logró que los internos se integrarán más y se produjo afinidad con estos mismos, logrando así entrar en confianza; a partir de esta sesión los internos en crisis empezaron a buscar ayuda por medio del profesional en formación.

Para seguir el hilo de lo hecho anteriormente (investigando acerca del interno y su familia), se hizo un cuestionario el cual buscaba que el interno arrojara información sobre su familia y la vivencia que ha llevado con ésta (la información obtenida en

este cuestionario si era de carácter personal y evidenciaba las relaciones familiares con su familia); además el cuestionario permitía conocer el lugar de residencia para más adelante contactarse con los familiares. (VER ANEXO 2).

Mediante este cuestionario se pudo notar que había internos con problemas de analfabetismo total y funcional, los cuales fueron identificados por el profesional en formación, quien habló a los internos para que tomaran la iniciativa de empezar a estudiar en el Instituto San Juan Bosco, debido a que uno de los propósitos del INPEC es que los internos se eduquen y así bajar los índices de analfabetismo a cero; seguidamente se dialogó con la directora del instituto para que incluyera a las personas con los ya mencionados problemas, al proyecto educativo denominado CAFAM, cuya estrategia de convocatoria no dio resultado, debido a que no asistió número de internos necesario para iniciarlo; es importante anotar que los internos en fase de inducción fueron los más insistentes a que este proyecto se diera.

Viendo la necesidad de que los internos hablarán más de si mismos, de sus vivencia, el trabajador social en formación, le entregó a cada uno de ellos un escudo que se denominó “escudo de conocimiento” (VER ANEXO 3), y le solicitó que le asignara un nombre y una frase que los identificara. El escudo estaba dividido en cuatro partes que indicaban etapas importantes en la vida de cada persona que eran la niñez, la adolescencia, el hoy y el futuro; esto daría información para tratar de entender las causas por las cuales las personas se encontraban recluidas en el establecimiento y a su vez mirar el proyecto de vida de cada uno de ellos.

En la mayoría de los escudos se evidenció que la vida delictiva de los internos empezó cuando eran adolescentes, y explicaban que a raíz de la pérdida de uno de sus padres, la familia se descompuso y a partir de ahí empezaron a delinquir; otros, los de la comunidad cuatro, ingresaron a grupos guerrilleros siendo

adolescentes; porque les dieron cobijo y tomaron el papel de familia, cuando ella no les brindaba el cariño, ni el cuidado que una persona necesita a esta etapa de la vida.

Lo cual muestra que las redes familiares han sido débiles y por consiguiente otras redes primarias como los pares han tomado el papel inicial que es dado a la familia, que es la de proteger, dar cobijo y amor a sus integrantes, por otra parte se evidencia que los internos han construido formas de vida acorde a lo que su contexto le ha interpretado, haciéndose cada uno resiliente para poder subsistir en su contexto.

En cuanto a su proyecto de vida, es decir, a cómo visualizaban su futuro, la mayoría plasmaban dibujos que indicaban el deseo de tener una familia (aquellos que aún no la tenían), los que ya tenían familias conformadas, se proyectaban compartiendo con su familia y a su vez teniendo lo necesario para sostenerla; en algunas escudos se observó el deseo de tener dinero y alcanzar lujos, lo que generó la pregunta de cómo se iba alcanzar tal fin y al indagarlos mucho de ellos dijeron que delinquiendo pues trabajando “honradamente” no conseguían ni para vivir (algo que de alguna forma es cierto, ya que mucho de los internos apenas alcanzan la primaria, lo cual no les da la oportunidad de tener un empleo con un remuneración acorde a lo que ellos desean), y que conseguían por medio de la violación de normas sociales, lo que se conoce como delinquir.

Ya adentrándose en el tema de familia (conceptualización de términos) con los internos, se quiso que los internos dieran conceptos de familia; es decir que a partir de su experiencia familiar y presaberes ya introyectados dieran sus propios conceptos de familia, esto arrojó conceptos interesantes y que a su vez no se apartaban de la realidad conceptual.

La mayoría coincidieron que la familia *“es aquel grupo de personas que viven bajo un mismo techo, que han venido de generación en generación trayendo consigo un mismo apellido y una misma sangre que los diferencia de las demás personas que están a nuestro alrededor y por lo tanto podemos darnos cuenta quienes son nuestro familiares”*.⁵⁹ Además decían que la familia era lo más importante para ellos y que era el motor que los ayudaba a salir adelante, lo cual permite ratificar el papel importantísimo que juega la familia en la resocialización del individuo.

Algo interesante y divertido que sucedió durante una de las sesiones surgió cuando se tocó el tema de género y sexo; ya que muchos de ellos no sabían diferenciarlo uno del otro; otros no tenían ni idea de lo que significaba género, a continuación se anotarán algunos apartes de los conceptos dados por los internos. *“género es masculino y femenino; y sexo es lo que se hace en la intimidad como es el sexo oral”*⁶⁰; *“género es la clasificación de objetos o personas, el sexo es lo que identifica al individuo”*⁶¹. Ya habiendo socializado lo que cada subgrupo había expuesto, se aclararon los términos y las diferencias que hay entre sexo y género.

Ya habiendo hecho las diferencias entre los dos términos, se hizo una actividad que permite observar cómo perciben los diferentes comportamientos teniendo en cuenta si se es mujer u hombre; la actividad consistió en dividir el grupo en dos subgrupos y se hizo un sorteo para ver cuál de los grupos hacía el papel de mujer; después de esto se les pidió a los muchachos que se comportaran acorde con el papel que les había tocado. Lo que se observó a partir de esta experiencia fue que los muchachos que les correspondió hacer el papel de hombres, seguían las

⁵⁹ Concepto dado por un subgrupo de internos de la comunidad 4, que encierra el concepto donde los demás internos de la misma comunidad y las otras coincidieron. Instituto San Juan Bosco. EPC Bucaramanga. 28 de septiembre de 2006.

⁶⁰ Concepto dado por un subgrupo de internos de la comunidad 6. Instituto San Juan Bosco. EPC Bucaramanga. 28 de septiembre de 2006.

⁶¹ Concepto dado por un subgrupo de internos de la comunidad 2. Instituto San Juan Bosco. EPC Bucaramanga. 11 de septiembre de 2006.

costumbres que normalmente un grupo de hombres tienen y más aún cuando hay mujeres al frente, ellos trataban de llamar la atención de las "mujeres", echaban piropos, galanteaban, invitaban a salir y a bailar etc.

Mientras que el grupo que les correspondió ejecutar el papel de mujeres, su comportamiento era mucho más pasivo, eran callados, buscaban ser delicados y coquetos, buscaban verse bien, pero en ninguna forma se insinuaban al hombre; al ver esto el profesional en formación le pidió el favor a unos de los muchachos que ejecutaba el papel de mujer, que fuese lanzado, que tomara la iniciativa en el galanteo, que hiciera lo que culturalmente se le ha asignado a los hombres; al hacerlo el grupo de hombres actuó en forma despectiva, se hacían comentarios como "esa vieja es una zorra", "a esa vieja solo hay que comérsela (tener sexo) y ya, no aguanta tomarla en serio", al terminar con la actuación se les pidió que socializaran acerca de la experiencia, lo cual permitió divisar como el modelo cultural patriarcal está presente y de forma tan arraigada en la vida de los internos; cabe recordar que la mayoría de los internos oscilaban entre edades de 20 y 40 años, quienes son una población joven y joven adulta, lo que evidencia que aun el patriarcalismo tiene mucha fuerza en la sociedad colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior se trató de sensibilizar a los internos en fase de inducción sobre la importancia de la mujer en la vida de un hombre, sin importar su orientación sexual⁶², pues todos los seres humanos han tenido algún vínculo con una mujer como el caso de la mamá, la abuela, hermana o tía; por otra parte evidenciar que la mujer es un ser humano con derechos y a quien se le tiene que respetar; a su vez se recalca y se les pedía que recordasen como ha sido su comportamiento con sus esposas, madres y si el comportamientos de alguna manera déspota les ha ayudado para que su relación sea más estable; a lo que ellos respondieron que "no, eso es lo que ha hecho que nos dejen aquí tirados";

⁶² Lo de la orientación sexual se hizo debido a que muchos de ellos hicieron el comentario sobre el papel que juega la mujer en la vida de un homosexual.

frente a esto se les pidió que escribiesen en un papel su compromiso a cambiar su forma de ver a la mujer, pues ya no la iban a mirar como un objeto , sino como una persona importante para la sociedad.

Ya habiendo definido el concepto de familia, y habiendo despejado las dudas entre género y sexo, en otra sesión se dividió el grupo en tres partes, donde cada subgrupo tendría un tema diferente y debían desarrollarlo como ellos vieran conveniente; se les dieron tres formas para desarrollarlo y presentarlo a sus demás compañeros que son el collage, exposición y un sociodrama; los temas que se iban a tratar, eran las funciones de la familia, áreas de la familia y crisis familiar; a los internos se les daban los materiales necesarios para desarrollar su actividad.

Cada tema se veía por semana⁶³. Lo que se buscaba con esta forma de hacer la actividad era que los internos adquirieran responsabilidades, y que ejecutaran, pues muchos de ellos nunca han tenido que someterse a alguna autoridad (solo hacen caso a los guardianes, pero lo hacen más por evitar problemas, ya que ellos saben que al no obedecer se les castiga quitando permisos para redimir pena o más drástico es el de trasladarlos a otro establecimiento)⁶⁴, esta falta de asumir responsabilidades y la carencia de una figura que influya autoridad y que esta sea legitimada por ellos, es lo que ha permitido que muchos de los internos estén en establecimiento penitenciarios, ya que violan las normas sociales que no reconocen.

Al proponer esta actividad se quería ver cómo respondían los internos a lo ya mencionado. Para gran sorpresa, muchos de ellos respondieron con responsabilidad y se esmeraban para salir bien; durante la semana que debían preparar su actividad, al ver al profesional en formación preguntaban sobre el tema; es de resaltar que a cada subgrupo se le dio material de estudio acorde al

⁶³ Como el contacto que se tenía con cada comunidad era una vez por semana, los temas abarcarían tres semanas.

tema a trabajar; al decir que muchos de ellos respondieron, se evidencia que algunos no hicieron lo que se les pidió, para ellos se tomó otra forma para que hiciesen lo que les correspondía y esto fue que lo hicieran en el aula asignada para tal actividad.

Las funciones de la familia fue un tema expuesto por medio de un sociodrama, el cual reflejaba cada función en la vida cotidiana de una familia nuclear; las áreas de la familia se expusieron a través de carteleras y las crisis familiares por medio de un collage. Cada tema expuesto era socializado, surgían preguntas que entre ellos mismos respondían, hubo contradicciones y a su vez se reflejó que aunque muchos de ellos son machistas, ya empiezan a tomar roles que culturalmente eran asignados a las mujeres, pues muchos de ellos barren, trapean el piso y hasta cocinan, entre otros, y en cuanto a la crianza de los hijos su experiencia como internos les ha generado sentimiento paternales y la responsabilidad que tienen frente a ellos.

Por otra parte se hicieron dos talleres guiados por lecturas que ayudasen a la reflexión, donde los internos debían aplicarlos a su convivencia dentro de la EPC y a su familia; las lecturas tiene como título “Historia de una semilla” y “La hoja que no quería agua”, las cuales presentan situaciones que van muy acordes con comportamientos humanos individualistas que solo consiguen llevar a la desesperación y al caos familiar; durante estos talleres los internos respondieron en forma positiva, ya que fueron reflexivos y se comprometieron a pensar en los demás al momento de efectuar acciones.

Al llevar a cabo esta propuesta se pudo corroborar que las redes son el motor que mueve al sistema social, debido a que como se entretajan éstas, de esa forma funciona el contexto social; si se observan los resultados que arroja la intervención refleja claramente que la sociedad no ha podido hilar sus redes en

⁶⁴ Tomado mediante conversaciones que se tenían con los internos en fase de inducción.

individuos ni en sus instituciones y por consiguiente hay una desarticulación en pro del desarrollo de la persona y la sociedad, lo que conlleva a que los individuos visualicen una imagen distorsionada de su realidad, pues la sociedad no ha interpretado la necesidad existente de las personas y lo que le ha ofrecido son imágenes deformadas de una construcción social, que no le garantiza la sobrevivencia de éstos en forma digna.

Ya adentrándose a la segunda propuesta la cual se ejecutó mediante la solicitud de los internos es decir ellos solicitaban que el profesional en formación interviniera en forma individual debido a que en ocasiones los problemas familiares hacían que su estado de ánimo del interno se tornara depresivo e incluso varios de ellos entraban en crisis, y a través de la catarsis sacaban la carga emocional que los llevaba a pensar hasta en el suicidio; además debido a que el trabajador social en formación apoyaba a la trabajadora social en el proceso de evaluación del interno para cambio de fase, en este momento él evaluaba y a su vez intervenía individualmente. La evaluación se convertía como forma de enganche para ser conocido por los internos y que ellos entrasen en confianza y crear empatía para dinamizar la intervención.

Cuadro 2. Atención en crisis

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO GERNERAL	Fortalecer los procesos del programa de inducción en el área de trabajo social dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC).	Número de proyectos planteados / Número * 100	Informe entregado al EPC Bucaramanga	La calidad en la prestación de un servicio se evidencia en dar “los mayores beneficios, en los menores riesgos, dados unos recursos”
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer el trabajo de atención individualizada con los internos de la EPC B/ga; con el fin de atenuar la tensión generada por la prisionalización.	Número de internos atendidos / Números de internos que solicitan el servicio * 100	Formatos diligenciados a la oficina de tratamiento y desarrollo.	La personalización en los procesos educativos permite que la persona involucrada en dicho procesos adquiera más compromiso y por ende un mayor desempeño.
RESULTADOS	Para el 30 de diciembre se presentará a la oficina de tratamiento y desarrollo de la EPC, los formatos diligenciados de los internos atendidos.	Se habrá hecho intervención individualizada con 10% en los internos en Fase de inducción de la EPC de Bucaramanga.	Formatos diligenciados por el trabajador social en formación a la oficina de tratamiento y desarrollo de la EPC B/ga	
ACTIVIDADES	▪ Dar atención oportuna al interno cuando éste lo requiera. ▪ Remitir a psicología a los internos con problemas emocionales	Prestación del servicio a los internos de la EPC B/ga. Número de internos remitidos / Número de internos atendidos.		Al bajar los niveles de ansiedad permite que la persona en condiciones adversas puedan dilucidar un nuevo proyecto de vida y conseguir la resocialización.

Para la intervención individualizada como ya se ha mencionado anteriormente se logró el acercamiento y confianza de los internos en fase de inducción, ya que durante la intervención de la primera propuesta se obtuvo la atención de los internos y que estos vieran en el profesional en formación, a alguien que pudiese brindarle orientación y que a su vez no estuviera vinculado con la institución; por otra parte al evaluar a los demás internos (los que no estaban en fase de inducción), permitió que el Trabajador Social en formación se diese a conocer en el establecimiento y esta actividad sirvió como enganche para que los internos entrarán en confianza con él.

Mediante la intervención se logró divisar que hay demanda insatisfecha en lo que concierne a los programas que ofrece la oficina de tratamiento y desarrollo, además la mayoría de los casos que se intervinieron tenían que ver con problemas familiares (disfunciones familiares, separaciones, visitas de los hijos entre otros), donde en ocasiones se tuvo que acudir a las familias para tratar de solucionar y menguar la ansiedad del interno, pues su crisis se daba al sentirse impotente frente a los sucesos familiares ya mencionados, en otras ocasiones se remitía a los internos con crisis críticas (intenso de suicidio, depresión aguda), dicha remisión les fue hecha a las profesionales en formación de psicología, debido que ellas son apoyo a la psicóloga de la institución la cual tiene demanda insatisfecha por el número de personas que debe atender, las practicantes de psicología quienes no los atendían, porque su práctica profesional no era Psicología clínica, sino Psicología social, hecho que mostraba claramente la desarticulación de los campos de práctica y no permitía el trabajo interdisciplinario, bajando así el índice de impacto en los internos.

4.3 REFLEXIÓN DEL PROCESO

Ya adentrándose en el análisis de todo el proceso de intervención se ha podido corroborar y contrastar con la teoría de redes y construtivista que se ha tenido en cuenta para el desarrollo de la práctica de Trabajo Social, como el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga ha tomado la responsabilidad que la sociedad bumanguesa, santandereana y colombiana tienen para alcanzar la socialización de las personas y en este caso la resocialización del interno, muestra nuevamente la desarticulación de las redes sociales y así mismo la disminución en la oportunidad de lograr la resocialización de las personas que tienen a su cuidado.

Es evidente que la resocialización de una persona, es una responsabilidad grande que se debe tomar con mucho cuidado, ya que la interpretación de las necesidades de los internos y los nuevos símbolos y signos que se quieren enseñar debe ir acorde a lo que la sociedad dominante exige para ser apto en ella; por consiguiente se debe estar actualizando la forma y los nuevos conocimientos que los internos deben interiorizar, ya que se debería actuar en las causas que han hecho que la persona con su actuación asocial infrinja la normas. Para tal caso, a lo largo de la historia de la civilización humana, se han buscado formas y maneras de actuar frente a aquellos que no se acoplan a la vida en sociedad, ya que antes se les daba muerte a aquellos que no cumplían con la voluntad de Dios⁶⁵ o la voluntad del pueblo.

En estos tiempos, con la Declaración de los Derechos Humanos, se busca reivindicar la dignidad del hombre y la mujer, donde el cumplimiento de dicha normatividad es uno de los indicadores de desarrollo, por lo cual los países como Colombia se inscribieron y comprometieron a cumplir la normatividad.

En concordancia con lo anterior el Estado Colombiano por medio del INPEC ha buscado formas para dar a los ciudadanos tranquilidad, ya que se priva de libertad a aquellos que quitan la tan anhelada paz; sin embargo lo importante de esto es que el INPEC por medio de sus establecimientos debe garantizar que los internos paguen sus penas impuestas por el Poder Legislativo, pero lo más sobresaliente es que debe resocializar al individuo para introducirlo de nuevo a la sociedad.

Si se puede observar el Estado colombiano es un sistema que depende de las diferentes redes para poder subsistir y ser legítimo en medio de una sociedad que exige; pero ésta a su vez hace parte de las redes que apoyan al Estado en la garantía de los derechos humanos.

Es por esta razón que mediante el constructivismo se quiere dar una dinámica resocializadora más pertinente a lo que la sociedad está demandando, pues es aquí donde se debe permitir a la persona desarrollar aquellas concepciones (valores) que le permitan desenvolverse de manera fluida en la jungla creada por la sociedad “civilizada”. Por medio del constructivismo se quiere que el individuo sea el responsable de su vida, de sus acciones y que construya una idea de la realidad acorde a lo que la “mayoría” exige; esta es una acción a título personal irresponsable, debido a que se quiere quitar la responsabilidad social y la otorga a una institución y ella se la da al individuo para que él responda por una visión individualista que el entorno le ha enseñado a crear; conducta inconcebible teniendo en cuenta la perspectiva que el hombre y la mujer son seres sociales y que ellos dependen de los unos y de los otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que los esfuerzos dados por el INPEC por medio de sus establecimientos, quedan cortos para cumplir su objetivo principal (resocializar al interno), es por esto que los índices de infracciones de la Ley siguen cometiéndose y los internos siguen reincidiendo en sus faltas, pues no

⁶⁵ SANTA BIBLIA. Josué capítulo 7 Versículo 25.

está mirando la familia, el contexto, grupos de pares, y la inequidad de oportunidades para aquéllos que no tienen la capacidad adquisitiva para desarrollarse de manera plena y aportar a la sociedad conocimientos y transformaciones.

Se hace necesario replantearse la visión que el INPEC tiene del constructivismo, y verlo más como una necesidad de involucrar a la sociedad en todo los procesos que buscan la resocialización del interno y que éste no tenga toda la responsabilidad social, sino que la sociedad tome su responsabilidad y le otorgue la oportunidad de reconstruir un nuevo proyecto de vida acorde a las exigencias que ella impone.

Las instituciones sociales son sistemas abiertos que reciben las informaciones que el Estado le transmite y, éstos a su vez le envían las informaciones sobre las situaciones que se deben intervenir, además el Estado recibe informaciones de la red global donde se desenvuelve, lo cual ha permitido que la sociedad tome aspectos y estilos de vidas diferentes a las que culturalmente se han llevado a cabo, lo que ha servido porque la sociedad colombiana recibe sinergia constante en pro del mejoramiento de sus integrantes, pero a su vez esta sinergia no ha sido canalizada en forma concreta, ni llevada a las problemáticas reales que evitan la vida en sociedad, lo cual genera la entropía que se ve reflejada en todos los establecimientos penitenciario y carcelarios de Colombia.

Por otra parte las redes que hacen que la sociedad funcionen están debilitadas, debido a que se ha fortalecido el individualismo como forma de sobrevivir en una sociedad capitalista salvaje (neoliberalismo), donde se cumple la ley de la selva que el más fuerte sobrevive, entonces se debe sobrevivir a toda costa; esto se ve reflejado en el discurso que los internos de el EPC de Bucaramanga manejan; por otra parte, el establecimiento al no entretejer una red con la familia, ha hecho que su tarea quede corta, pues con las primeras personas que los internos van tener

contacto al salir es con la familia, por el papel importante de ésta en el individuo como sinergia que lleva al interno querer ser alguien diferente.

De otra forma el debilitamiento de las redes secundarias y terciarias no permiten que el interno lleve un proceso, pues cada profesional trabaja en su campo y no acoplan su rol con el fin de dar un tratamiento integral a la persona que se encuentra recluida en un EPC; esta disfunción en los procesos ha hecho que los internos no tomen en serio los programas y que solo lo vean como una manera de redimir pena.

Para profundizar más en el asunto en cuestión, se hará mediante la evaluación de lo ejecutado por el trabajador social en formación, esto evidenciará y reflejará lo obtenido durante el periodo de práctica; la evaluación se llevará a cabo en dos formas: la primera de ellas se enunciará los factores que favorecieron y desfavorecieron la intervención y, por otra parte, se medirá el impacto de forma cuantitativa a través de una hoja de vida de indicadores que reflejará lo obtenido en el proceso.

5. EVALUACIÓN

Al evaluar los logros obtenidos en procesos de intervención profesional, como en el caso de Trabajo Social, se hace dispendioso debido a que el trabajo con las personas en ocasiones no se ve reflejado o el resultado es lento; y es aquí cuando el trabajo se hace realmente difícil de desarrollar.

Para comenzar se puede decir que los procesos que se han querido desarrollar en el EPC de Bucaramanga, no han podido ejecutarse en forma adecuada, o en otras palabras no existen tales procesos; ya que hay una desarticulación total entre las diferentes fases de PASO que buscan dar al interno un tratamiento que lo llevará a lograr la resocialización y así volver a la vida en sociedad.

Se puede decir que la desarticulación de los profesionales que hacen parte del área de apoyo y tratamiento influye en dicho desajuste, pues no permite que haya una red que entreteja los programas acorde a cada profesional y que éstos se acoplen con los demás; es decir, que no hay una coordinación ni fluidez en los procesos, sino que son entrecortados y dados fraccionariamente, lo cual hace que el interno no interiorice, ni de importancia a lo que está recibiendo.

Por otra parte al tratar de salir del conductismo (premio-castigo) e ingresar al constructivismo (construir nuevos proyectos y estilos de vida), como modelo para lograr la resocialización del interno, el INPEC ha dado un gran paso, pero el problema radica en que él está tomando toda la responsabilidad social que debería tener la sociedad en sí misma y por consiguiente el tratamiento dado al interno se ve corto frente a la demanda y la exclusión que la sociedad hace a aquellos que están recibiendo una nueva orientación para cambiar su estilo de vida.

No obstante, el trabajo que se ha venido haciendo con los diferentes medios de comunicación dirigidos por el EPC Bucaramanga, cuenta con emisora de radio y actualmente está trabajando en pro de un canal de televisión el cual es un avance para evitar que la sociedad siga sesgando la vida de aquellos que necesitan oportunidad para poder sobrevivir y salir adelante, debido a que se pueden socializar los diferentes procesos que se llevan a cabo en el establecimiento y por consiguiente romper paradigmas sociales frente a la población reclusa; estos medios arrojan resultados positivos y, a su vez, permiten a profesionales en formación intervenir en la población carcelaria para ayudar a reconstruir paradigmas y construir nuevos en favor de los internos, ya que son medios importantes para transformar ideas distorsionadas del exterior frente a la población intervenida.

Es claro que con el constructivismo quieren que el interno introyecte información y con sus presaberes construya una nueva forma de vida; el problema que surge ante todo el discurso, es que al llevarlo a la práctica no se alcanzan los resultados esperados, debido a que tan solo la responsabilidad recae sobre el interno, pues no se le está interpretando la necesidad del interno, sino que ven al individuo como el problema, por ser disfuncional a la sociedad; con esta concepción no logran actuar frente a las causas que conllevan a que el individuo actúe en forma contraria a lo que la sociedad ha impuesto.

Es por lo anterior que la responsabilidad no debe caer en el individuo, ni en una sola institución, ya que se piensa que se está en un Estado y una sociedad sistémica, las cuales actúan en forma coherente y unida en pro de lograr resultados significativos, pero que en la realidad solo evidencia inequidad e injusticia social, donde las personas que quieren vivir tienen que resistirse a aquellas causas que le vulneran su dignidad.

En cuanto a la práctica profesional ejecutada en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga, se puede decir que no se pudo desarrollar proceso con los internos en fase de inducción, debido a la ausencia de una población estable, ya que cada quince días se cambiaba parte de los internos (cumplimiento de condena, cambio de fase) con los que se iniciaba la intervención.

Por otra parte al no existir un lugar adecuado y constante donde hacer lo propuesto por el trabajador social en formación, en ocasiones no se podía ejecutar lo programado para ese día, lo que hacía que no se llevara la misma secuencia con todos los grupos y a su vez surgiera discrepancia entre el profesional en formación y la persona encargada de llevar a los internos al aula donde se iba a efectuar lo programado.

Las políticas del EPC Bucaramanga frente a los profesionales en formación no son las adecuadas y desarticulan la red que se puede entretejer con las instituciones externas, ya que el trato dado hace que se pierda el sentido de pertenencia que se debe crear cuando se está trabajando en una institución; al bajar estos índices de pertenencia no genera compromiso, lo cual baja el impacto y la calidad de la intervención de los profesionales en formación; y por otra parte ocasiona que se cierren puertas que ayuden a mejorar los procesos.

La institución no cuenta con espacios adecuados para efectuar intervención individualizada, ni en grupos, aunque existen canchas, éstas tienen unas programaciones las cuales hacen imposible utilizarlas como espacio donde llevar a cabo actividades lúdicas y pedagógicas que promuevan la construcción de nuevas formas de pensamiento y por ende estilo de vida.

Nombre Indicador: fortalecimiento de procesos.		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Fortalecer los procesos del programa de inducción en el área de trabajo social dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga (EPC).			
Fórmula: Número de estrategias ejecutados / Número estrategias planteados * 100 2 / 2 * 100= 100%			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 100%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Informe entregado al EPC Bucaramanga	
Interpretación: fortalecerá el proceso con los internos en fase de inducción.			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES			
♦ AUNQUE SE LLEVO A CABO LAS DOS ESTRETEGIAS PLANTEADAS, NO SE LOGRO PROCESO, DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN ERA INESTABLE.			

Nombre Indicador: reconstrucción de saberes		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Fortalecer los conceptos de flia; con el fin de reconstruir redes fliares			
Fórmula: Fortalecimiento de conceptos en los internos.			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 75%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: Los internos construirán nuevos conceptos familiares.			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 70% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES ♦ LOS INTERNOS SON APÁTICOS A LOS DIFERENTES PROCESOS QUE BUSCAN LA RESOCIALIZACIÓN EN ELLOS, DEBIDO A QUE PIENSAN QUE LAS PERSONAS QUE LLEGAN, LO HACEN PORQUE NECESITAN GRADUARSE O QUE QUIEREN ALGO PARA SI. ♦ AL CONSEGUIR LA CONFIANZA EN LOS INTERNOS HACEN QUE ELLOS PARTICIPEN, Y A SU VEZ CONSTRUYAN NUEVAS FORMAS DE PENSAMIENTO FRENTE A LOS TEMAS TRATADOS.			

Nombre Indicador: reconstrucción de saberes		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Ejecutar talleres con los internos en fase de inducción, acerca de familia, con el fin de construir una nueva visión de la familia.			
Fórmula: Número de talleres realizados /Número de talleres propuestos * 100 10 / 15 * 100 = 66.6%			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 90%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Semanal Mensual Trimestral Semestral Anual			
Caracterización del Indicador:  Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: con nuevos saberes y sus presaberes los internos construirán nuevos conceptos..			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 66.6% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES ◆ NO SE LOGRÓ EL 100% DE LA EJECUCIÓN DE TALLERES PROGRAMADOS, DEBIDO A QUE EN OCASIONES NO SE DEJABA INGRESAR AL PROFESIONAL EN FORMACIÓN PORQUE ESTABAN EN ACTIVIDADES QUE SE LE CONOCEN COMO "OPERATIVO". ◆ NO SE CONTABA CON UN ESPACIO FISICO ESTABLE DONDE EJECUTAR LOS TALLERES. ◆ PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE PUDIERON LLEVAR A CABO TALLERES, POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MERCEDES (FESTIVIDADES DE LOS INTERNOS POR ESTAR OCUPADOS EN DIFERENTES EVENTOS QUE EL ESTABLECIMIENTO LES ORGANIZÓ PARA TAL FECHA.			

Nombre Indicador: Fortalecimiento de redes familiares		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Fortalecer los conceptos de flia, con el fin de reconstruir redes fliares			
Fórmula: Reconstrucción de redes familiares.			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 75%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria Semanal Mensual Trimestral Semestral Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Operacional de Resultado Estratégico de Aprendizaje Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: entretejerá redes primarias (familia).			
Estado del Indicador: Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Acceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 50% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES ♦ NO SE LOGRÓ EJECUTAR PROCESOS CON LOS INTERNOS DEBIDO A QUE NO SE TUVO UN GRUPO ESTABLE CON EL CUAL GENERAR PROCESOS.			

Nombre Indicador: Fortalecimiento de redes familiares		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Buscar información de las relaciones familiares de los internos en fase de inducción de la EPC de Bucaramanga.			
Fórmula: Familiograma y registro de la ubicación geográfica de las familias			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 100%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: reflejará los lazos familiares.			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 90% DE LA ACTIVIDADE PROPUESTA			
OBSERVACIONES ♦ SOLO SE OBTUVO EL 90% DE FAMILIOGRAMA POR AUSENCIA DE ALGUNOS INTERNOS. ♦ SE OBTUVO INFORMACIÓN REAL DE LAS RELACIONES INTRAFAMILIARES QUE TIENEN Y HAN TENIDO LOS INTERNOS CON SUS FAMILIAS. ♦ HUBO UN RESPUESTA POSITIVA AL PLANTEARLES ESTA, ACTIVIDAD; ENTRE ELLOS SE APOYABAN PARA PLASMAR SU GRÁFICA SIMBÓLICA DE LO QUE ES SU FAMILIA. ♦ SE OBSERVÓ LA TIPOLOGÍA FAMILIAR DE LOS INTERNOS EN FASE DE INDUCCIÓN. ♦ SE PUDO RECOLECTAR INFORMACIÓN DE LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE SUS FAMILIAS, PARA LLEVAR A CABO LO MÁS ADELANTE PLANEADO.			

Nombre Indicador: Fortalecimiento de redes familiares		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Convocar a las familias que vivan en B/ga y su área Metropolitana a un taller para dar a conocer la situación de sus flías y la importancia de éstas en el proceso de resocialización del interno.			
Fórmula: Número de flías asistente / Número de flías convocada * 100 0 / 0 * 100 = 0%			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 80%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador:  Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: reflejará los lazos familiares.			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 0% DE LA ACTIVIDADE PROPUESTA			
OBSERVACIONES ♦ NO SE PUDO LLEVAR A CABO, DEBIDO A QUE NO SE TUVO UNA POBLACIÓN ESTABLE. ♦ EL PROCESO QUE SE QUISO GENERAR NO SE PUDO DEARRROLLAR, DEBIDO A LA FALTA DE GARANTÍAS (ESTABILIDAD DE GRUPO Y ESPACIO FÍSICO). ♦ LA NO VINCULACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO DE RESOCIACILIZACIÓN DEL INTERNO, HACE QUE ÉSTE NO TOME EN SERIO EL TRATAMIENTO Y AL SALIR NO TENDRA UNA REDA SÓLIDA DE APOYO PARA NO REINCIDIR EN SUS DELITOS.			

Nombre Indicador: Fortalecimiento de redes familiares		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Taller sobre ciclo vital de las flia, donde estarán los internos con su pariente más cercano			
Fórmula: Número de flias asistentes / Número de flias convocados * 100 0 / 0 * 100= 0% Número de internos asistentes / Número de internos convocados * 100 0 / 0 * 100=0%			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 75%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria ● Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje ● Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: entretejerá redes primarias (familia).			
Estado del Indicador: Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 0% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES ♦ NO SE PUDO LLEVAR A CABO EL TALLER, YA QUE NO SE ALCANZÓ HACER LA CONVOCATORIA, PORQUE NO SE CONTÓ CON UNA POBLACIÓN ESTABLE.			

Nombre Indicador: Apoyo profesional		Perspectiva: SOCIAL	
Objetivo: Fortalecer el trabajo de atención individualizada con los internos de la EPC B/ga, con el fin de atenuar la tensión generada por la prisionalización.			
Fórmula: Número de internos atendidos / Números de internos que solicitan el servicio * 100 20 / 20 * 100 = 100%			
Valor Inicial:	Valor Calculado:	Resultado esperado (meta): 75%	Tiempo meta: TRES MESES
Periodicidad de Monitoreo: Diaria  Trimestral Semanal Semestral Mensual Anual			
Caracterización del Indicador: Operacional de Aprendizaje Estratégico de Aprendizaje  Operacional de Resultado Estratégico de Resultado			
Persona responsable del logro del indicador: JOHN JAIRO CASTILLO LEON		Fuente de información: Listados de asistencia a talleres.	
Interpretación: atención individualizada, cubrimiento para bajar demanda insatisfecha			
Estado del Indicador:  Muy bueno (76%-100%) Normal (51%-75%) Aceptable (26%-50%) Malo (0-25%)			
Porcentaje cumplimiento: SE LOGRÓ EL 100% DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS			
OBSERVACIONES ◆ ES DE RESALTAR QUE LA MITAD DE LOS INTERNOS QUE SOLICITARON INTERVENCIÓN SON DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN; LOS OTROS MUCHACHOS SON DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y OTROS QUE ESTABAN EN COMUNIDADES SIN REDENCIÓN. ◆ LO QUE PERMITIÓ LA EMPATÍA CON LOS INTERNOS EN FASE DE INDUCCIÓN ES QUE ELLOS SABÍAN QUE EL PROFESIONAL EN FORMACIÓN, NO TENIA UNA CONEXIÓN DIRECTA CON EL EPC DE BUCARAMANGA, CON LOS CUALES SE TIENE UN DISTANCIAMIENTO. ◆ ES DE RESALTAR QUE LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL ES MUY APRECIADA Y SOLICITADA POR LOS INTERNOS POR SU CALOR HUMANO, LO QUE AYUDÓ A QUE EL PROFESIONAL EN FORMACIÓN ENTRARA MÁS FÁCILMENTE EN CONFIANZA CON ELLOS. ◆ AL APOYAR A LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN LA EVALUACIÓN DE INTERNOS, SE LOGRÓ TRASCENDER MÁS ALLA DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y SE PUDO ENTRAR EN CONTACTO CON OTROS INTERNOS EN OTROS PROGRAMAS Y ASI MISMO QUE SE RECONOCIERA AL PROFESIONAL EN FORMACIÓN .			

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

Es importante empezar a romper paradigmas acerca de la concepción que se tiene de las personas reclusas en las cárceles colombianas, con el propósito de generar procesos donde se posibilite el reingreso de los pospenados a la vida en sociedad; pero es de aclarar que estos procesos deben llevarse a cabo desde las instituciones que cumplen con el papel de devolver a la sociedad personas resocializadas; es decir, que deben creer en su función para obtener mejores logros.

Dentro de una institución centralizada se hace necesario crear espacios donde se flexibilicen los procesos con el fin de aplicar programas acordes con la población que se maneja; aunque todas las cárceles tienen personas que han incumplido las normas sociales, no se pueden estandarizar los tratamientos ni estancarlos, ya que la sociedad es dinámica y por eso en ocasiones los programas se quedan cortos frente a las exigencias que demanda la sociedad.

No se puede observar a las personas dentro de un marco que pone la carga en el individuo, cuando la sociedad con sus instituciones no ha dado iguales garantías a todos; es mejor ver a los seres humanos dentro de un contexto real, donde las exclusiones e inequidades son el pan diario de cada día, y que como todo ser viviente se debe adaptar al medio donde se desenvuelve para sobrevivir; lo anterior no es para justificar hechos que vulneran la dignidad de los otros, pero si para entender que como sociedad se es responsable de los individuos.

Cuando se quiere comprender a los internos como seres capaces de lograr sus propios proyectos de vida, es decir, de reconstruir a partir de sus presaberes con conceptos que se les brindan para fortalecer su saber inicial, no se lograrán obtener resultados claros en los procesos, pues se debe mirar la responsabilidad que como institución se tiene, en las garantías que se están dando, y de la forma como se trata a la población con la que se está trabajando; ya que como lo dijo Vygostky el individuo interioriza lo que la sociedad les ha interpretado y les ha enseñado, la pregunta que surge es: ¿qué interpretamos, qué estamos enseñando?.

Por otra parte la desarticulación de las redes en los individuos hacen que éstos no encuentren apoyo ni motivación para poder salir de la situación adversa donde se encuentran, se podría decir que se hace imposible lograr que una persona alcance una reestructuración de su estilo de vida y por ende una nueva proyección de vida que vaya acorde a la normatividad social. Es por esto que los tratamientos que reciben los internos en los EPC, deben ir de la mano con las diferentes redes que sostienen la vida del individuo; más aún, cuando éstos tendrán que salir a la vida social y hacen contacto, precisamente con aquellas redes que se han debilitado por la lejanía que ha causado el encierro de la persona.

A su vez el desajuste de las redes internas de la institución y más aún de aquellas que están encargadas de dar el tratamiento al interno para el logro de la resocialización, produce un verdadero caos para el alcance de los objetivos, pues aunque cada profesional tiene un área específica en la cual intervenir, no se puede desarticular con los otros profesionales, ya que no permite tejer la red donde el interno va adquirir nuevas formas de ver la vida y de proyectarse; es aquí cuando se debe hacer un verdadero tratamiento al interno, debido a que éste va a encontrar una fluidez en la información que le llega para poder proyectarse y construir nuevas formas de ver la realidad que vayan acorde con la realidad externa, donde muy pronto va a estar.

6.2 RECOMENDACIONES

Se hace necesario que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander dentro sus convenios, verifique la necesidad que tiene la institución para solicitar la intervención del trabajador social en formación, con el fin de que su quehacer tenga mayores resultados; a su vez para divisar si es conveniente o no la práctica.

Además dentro de sus convenios se debe gestionar el trato digno y respetuoso hacia el profesional en formación por parte de la institución; debido a que la intervención que se va hacer tiene un carácter y compromiso real por parte de la Escuela de Trabajo Social y del practicante hacia la institución.

Se deben hacer seminarios de prácticas integrados, ya que dentro de la diversidad de éstas se enriquecen aún más los saberes y, los conocimientos se extienden y se genera igualdad y equidad, conceptos que se proclaman durante toda la academia por los docentes.

El Establecimiento Penitenciario de Bucaramanga debe dar un trato respetuoso y digno al personal de apoyo, ya que éste cubre las necesidades que la institución no puede, debido al presupuesto limitado que tiene y a su vez van encaminados al cumplimiento de su objetivo de lograr la resocialización de la población que tiene a cargo.

Los grupos deben ser estables para lograr un impacto significativo en los internos, ya que la inestabilidad en los grupos no permite que se lleve una secuencia lógica de los temas a tratar, ni se pueden alcanzar objetivos en ellos; se deben buscar medios para lograr lo mencionado, a través de perfiles y a su vez formar varios grupos para cubrir las demandas de la población.

Es importante que el aspecto cultural se extienda a toda la población y que esté presente como programa aparte, debido a que el programa cultural es manejado en el Instituto San Juan Bosco y solo se da a los internos que hacen parte del instituto, pues aquélla ayuda a reflejar la diversidad cultural que se tiene en la institución y en toda Colombia y permite que se cubra la necesidad de oportunidad de ser parte de un grupo y así mismo redimir pena.

Se debe contar con espacios para la intervención de Trabajo Social y Psicología; pues por la ausencia de éstos se dificulta la intervención y se coacciona el proceso con el interno; a su vez es parte de las condiciones dignas para el quehacer de estos profesionales.

7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

7.1 CON DIGNIDAD Y CALIDAD SE PROYECTA Y CONSTRUYE EL BIENESTAR CARCELARIO

Es necesario indicar que al seguir con la situación actual la EPC de Bucaramanga bajará su nivel de impacto en su proceso de resocialización del interno, ya que los programas se hacen insuficientes debido al hacinamiento que vive el establecimiento en cuestión, por tanto lo más probable que suceda al no contar con una infraestructura que articule los procesos y contenga un sentido simbólico (bienestar) para el interno y para el establecimiento, la resocialización se hará más esquiva en la vida del interno; como consecuencia no se podrá alcanzar el objetivo y a su vez se presentará reincidencia de las infracciones por parte de los pospenados.

Por otra parte los gastos que la institución hace para el sostenimiento del interno se aumentarán al no tener los suficientes programas para que el interno redima pena (disminución de la condena), lo que hace que su calidad en cuanto a la prestación del servicio social que el establecimiento presta a la sociedad, disminuya.

Por esta razón la creación del bienestar carcelario se hace necesaria, ya que con ella se quiere conseguir articular los diferentes procesos que se dan en cada fase, lo cual permite que el interno cuente con las herramientas suficientes para que construya un nuevo proyecto de vida; por otra parte el significado simbólico que adquirirá en pro de la resocialización por sus programas culturales e integrales (prestación de servicio), permitirá impactar en la comunidad carcelaria y bajará el número de reincidencia y a su vez bajará costos a la institución.

7.2 JUSTIFICACIÓN

Durante la existencia el ser humano en este mundo tiene que afrontar situaciones de la vida que hacen o que moldean el carácter de tal forma que lo hace subsistir en el entorno donde se desenvuelve; es aquí donde cada persona va adquiriendo formas indefinidas y que cambian de un contexto a otro, y que la forma de vida influye en toda su formación.

Acorde a lo anterior es lo que ha hecho que la cultura aflore, comprendiendo la cultura como una codificación de la realidad, donde los marcos de referencia conceptual cambian de una cultura a otra; es decir que la codificación de la realidad o la manera de percibir la realidad difiere de una cultura a otra.⁶⁶

Debido a la importancia de la cultura en cada contexto social, la cultura presenta unas características específicas que permiten verla como una herencia social dada a los individuos que componen la sociedad; la cultura tiene componentes universales puesto que ésta se encuentra en toda las sociedades humanas, además la cultura varía de un lugar a otro; a su vez es dinámica porque se transforma, tiene funciones específicas en cada sociedad, es estructurada para dar solidez a la sociedad y se puede acumular mediante los diferentes formas de comunicación humana.⁶⁷

Es por eso que dentro de un país se pueden encontrar diversidades culturales que hacen que las personas moldeen sus comportamientos acordes con lo que la naturaleza, y lo que la sociedad le exige; una prueba tangente y visible se

⁶⁶ GEERTZ, Clifford. LA INTERPRETACIÓN DE LAS CULTURAS. Contexto Cultural De L Comportamiento Humano. Conformación Cultural De La "Realidad". Ed. Gedisa. Barcelona. 1999. Pág. 56.

⁶⁷ Conceptos dados por la Antropóloga Liliana Cajiao Valdivieso en la asignatura de Antropología Cultural el 8 de mayo de 2002.

encuentra en Colombia la cual esta dividida por regiones, donde las diferentes regiones (región pacífica, región andina, región de la orinoquía, región atlántica y región de la amazonía) varían sus características culturales y formas de concebir la vida.

Las manifestaciones culturales y estilos de vida tomados por las personas que viven en las diferentes regiones, varían por el contexto natural y social que les ha correspondido. Estas formas hacerle frente a la realidad, teniendo en cuenta lo anterior, se conoce como resiliencia. La resiliencia es lo que hace que una persona sobreviva en un entorno donde le ha correspondido vivir, esto permite al individuo tomar, e interiorizar acciones que facilitan la existencia en su contexto.

Es por esta razón que la creación de un bienestar carcelario dentro de la EPC Bucaramanga, permite que el interno encuentre formas de resistencia al síndrome de prisionalización, que se presenta en el establecimiento y éste varía dependiendo la comunidad en la que se encuentre el interno y produce una presión entre ellos mismos, con el fin de acoplar un mismo comportamiento acorde a los objetivos que la comunidad tenga.

El bienestar carcelario tiene como objetivos articular los diferentes programas que conforman el área de tratamiento y desarrollo, conformar programas que sirvan para la redención y resocialización mediante diferentes grupos culturales, con el fin de fortalecer la resiliencia frente al síndrome de prisionalización, fortalecer los programas del área psicosocial y utilizar los medios de comunicación, para mostrar los procesos de resocialización que se llevan a cabo en el EPC B/ga, con el fin de romper paradigmas sociales y viabilizar el ingreso del interno a la sociedad, para que el interno pueda desarrollar nuevas habilidades y desarrollar la resiliencia para hacer más fácil el proceso de resocialización para cuando salga en libertad; estos programas van de la mano con la cultura como forma

pedagógica y lúdica de menguar la presión interna que sufre la persona cuando está privada de la libertad.

Por otra parte la construcción de una infraestructura donde se ubicarán los espacios correspondientes a cada programa; a su vez la oficina de tratamiento y desarrollo deberá ubicarse en la parte interna, ya que es ahí donde emanan los programas que van dirigidos a los internos, y se tendrá un contacto directo con el personal a trabajar; aunque es de anotar que la oficina de tratamiento y desarrollo se encuentra ubicada dentro del mismo establecimiento, se halla en la parte administrativa; lo cual hace que haya una ruptura en las relaciones con los internos y a su vez hace se le dificulta a los internos recibir y exponer sus necesidades.

En concordancia con lo anterior el bienestar carcelario busca propulsar la cultura, pues es en ella donde se encuentran las normas y costumbres de la sociedad y es a través de ésta donde el individuo se socializa; en el caso del EPC se resocializará, ya que el interno empezará a introyectar las normas que infringió y así evitar que reincida, a su vez con la creación de programas que fomenten la cultura se lograrán bajar los índices de demanda insatisfecha generada por la cantidad de internos que hay en el EPC de Bucaramanga y los programas que hay, esto permitirá que se bajen gastos debido a que los internos tendrán nuevos programas para la resocialización y así se redimirá pena.

7.3 MARCO REFERENCIA

Cuando se busca socializar a una persona se escudriñan mecanismos que apoyen el proceso educativo que se genera para conseguir tal fin; es por eso que a lo largo de la historia el ser humano ha investigado para conseguir herramientas útiles que fortalezcan tal labor.

Hoy, una de las corrientes teóricas contemporáneas más interesante e importantes para lograr educar al individuo y conseguir que éste logre interiorizar los conocimientos impartidos de manera eficaz y coherente a lo que la sociedad exige, el constructivismo como modelo pedagógico actúa en forma asertiva en la interiorización de nuevos conceptos.

De igual forma esta corriente teórica aplicándola en casos donde los procesos educativos no han profundizado y donde el individuo no ha interiorizado de forma coherente la realidad social, llevará a conseguir un mecanismo de resocialización en la persona; por tal razón el INPEC ha tomado esta nueva forma para llegar al interno y así conseguir que éste construya un nuevo estilo de vida acorde con la demanda social.

Pero es claro que para que el constructivismo cumpla con su función educativa, es necesario diseñar espacios para que haya un ambiente de aprendizaje que vaya acorde a la visión constructivista. Estos espacios van desde la parte académica, hasta un espacio físico que ayude a fomentar el interés de los internos por aprender e interiorizar los nuevos conceptos que van a construir las normas sociales y formas de convivir en sociedad.

Según Luz María Gutiérrez⁶⁸, para Vygotsky la interacción que tiene el individuo con el medio, quien le brinda todas las herramientas y le otorga unos símbolos que le permiten comunicarse, es lo que promueve procesos sociales; partiendo de esta definición es donde la sociedad se puede dar cuenta que las herramientas y símbolos que se le brindan a una persona en un proceso resocializador, dentro de un ambiente que quiere lograr el aprendizaje en la persona, es cuando en realidad se obtienen resultados.

Dentro de la cultura colombiana la educación, en este caso, informal que es impartida por una persona diferente a la red primaria, se hace en una aula de clase; es aquí que un aula de clase es un símbolo cultural que permite que la persona se disponga a aprender, en este caso a reconstruir nuevas formas de ver la vida, que se conoce dentro del EPC, como la resocialización de una persona.

Cuando los símbolos son coherentes a las percepciones que la sociedad tiene y así mismo ha impartido a sus individuos, se logra una viabilidad de conseguir los objetivos, ya que cuando los símbolos no son conocidos inmediatamente las personas se resisten a interiorizar lo que se quiere impartir en pro de su bienestar.

Es por esta razón que la creación de un bienestar carcelario se hace necesaria por que integra la percepción de los internos, ya que ellos asociarán el nombre como una forma de aprender y alcanzar su desarrollo integral; a su vez permite que los procesos llevados a cabo por la EPC de Bucaramanga se fortalezcan y donde los símbolos sociales dados por la cultura se homogeneicen para vivir en comunidad.

Por otra parte se debe observar unas de las causas que los internos tienen para infligir es la necesidad de sobrevivir en un ambiente hostil, donde han tenido que superar adversidades y resistirse a morir, consecuencias por la inequidad e injusticia social que lo sumerge en la desesperación y violación de su dignidad; esto no quiere decir que se esté justificando a las personas que violan las normas sociales; lo que se quiere con esto es dar a conocer que los individuos en ocasiones no violentan a la sociedad por gusto, sino porque su instinto de supervivencia los llevan a buscar sobrevivir de alguna manera.

La resiliencia se produce en función de procesos sociales e intrapsíquicos. No se nace resiliente ni se adquiere naturalmente en el desarrollo: depende de ciertas

⁶⁸ GUTIERREZ CELIS, Luz María. El Diseño de un Ambientes de aprendizaje Desde una Visión Constructivista. CUESTIONES, revista de la escuela de ciencias sociales, humanidades y artes.

cualidades del proceso interactivo del sujeto con los otros seres humanos, responsable de la construcción del sistema psíquico humano.⁶⁹

Para comprender aun más esta concepción se debe definir lo que es la resiliencia; ya que esta palabra nace dentro del argot de la metalúrgica donde la conciben como la capacidad que tiene los metales de resistir los impactos y volver a tener su estructura inicial; pero para la psicología este concepto trasciende más allá de volver a tener la misma estructura después de sufrir un trauma; dentro de la psicología este concepto es más profundo y más significativo ya adaptado para comprender la naturaleza del ser humano cuando éste ha sufrido alguna adversidad y es la que la persona, grupo o comunidad se sobrepone y construye una nueva forma de vida a partir de la dificultad.⁷⁰

Teniendo en cuenta esta concepción de resiliencia desde la perspectiva psicológica, se puede deducir que la humanidad desde sus inicios hasta en estos tiempos ha sido resiliente y esto es lo que lo ha llevado al éxito y a dominar su contexto, ya que frente a traumas causados por adversidades ha evolucionado satisfactoriamente y ha sido socialmente aceptable.

Cuando se habla de evolucionar satisfactoriamente y que dicha evolución ha sido aceptada por la sociedad, hace pensar que todo proceso resiliente conlleva a superar etapas y obstáculos acordes a las normas sociales; entonces es cuando surge el por qué hay personas en las cárceles o en situación de calle; acaso estas personas no son resilientes?.

UNAB, Bucaramanga. Año 3 número 6. Bucaramanga, Colombia 2006. Pág. 81

⁶⁹ CARACTERÍSTICAS DE JÓVENES RESILIENTES [en línea] URS:

<http://www.boletinto.cl/articulos/resiliencia%202.htm#f>

⁷⁰ MANCIAUX, Michel. La Resiliencia: Resistir y Rehacerse. Ed. Gedisa. Barcelona. 2003. Pág. 49 y 50

Para Michel Manciaux el niño de calle desarrolla estrategias que hacen de él un sujeto resiliente, pero al margen de la sociedad dominante⁷¹, es claro que una persona en situación de calle genera estrategias para sobrevivir, ya que su instinto lo hace moverse y actuar para seguir existiendo; de igual forma muchas de las personas en estado de pobreza, donde las oportunidades son nulas deben inventarse formas para seguir subsistiendo y muchas de ellas ejecutan acciones que crean malestar general a la sociedad dominante, pero otras personas logran superar las adversidades y realizarse integralmente acorde a la demanda social.

Dentro de las cárceles estos procesos resilientes también se llevan a cabo, pues los internos en ocasiones toman actitudes acordes a la demanda de la comunidad interna que actúa como control social, y que a su vez estas acciones hacen que para el interno sea más difícil construir estilos de vida diferentes a los de infringir la ley.

Una de las formas más evidentes que ha creado la humanidad para resistir las adversidades, es a través de la manifestaciones de la cultura, y es aquí donde aflora lo maravilloso de la creatividad humana, ya que es un medio de mostrar la inconformidad y a su vez de mostrar alternativas para lograr cambios significativos.

La cultura permite al ser humano transferirse a otro plano, ver la vida desde otro sentido y aplicándolo a los EPC de Colombia hace que el síndrome de prisionalización disminuya y así facilitar la construcción de nuevos estilos de vida, desarrollar nuevas formas y habilidades en la persona interna y alcanzar el objetivo de la resocialización de los internos del EPC de Bucaramanga.

⁷¹ Ibid. Pág. 25

7.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Crear un Bienestar Carcelario; con el fin de articular los procesos de los diferentes programas dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar el estudio de factibilidad del proyecto social denominado BIENESTAR CARCELARIO, para articular los diferentes programas que conforman el área de tratamiento y desarrollo.
- Conformar nuevos programas que sirvan para la redención y resocialización, mediante diferentes grupos culturales, con el fin de fortalecer la resiliencia frente al síndrome de prisionalización.
- Articular los programas del área psicosocial.
- Utilizar los medios de comunicación, para mostrar los procesos de resocialización que se llevan a cabo en el EPC B/ga, con el fin de romper paradigmas sociales y viabilizar el ingreso del interno a la sociedad.

7.5 FUNCIONES DEL TRABAJADOR (A) SOCIAL EN EL BIENESTAR CARCELARIO

Las funciones del Trabajador (a) Social no varían de acuerdo a lo que actualmente esta ejecutando dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga.

- Atención Social Básica, lo cual es un conjunto de actividades que generan el mejoramiento de la calidad de vida, disminución del estrés por el proceso de prisionalización.

- Asistencia a Población Vulnerable (afro colombianos, indígenas); busca evitar discriminaciones.
- Asistencia a Población de Tercera Edad, a través de fomentar espacios educativos, lúdicos y recreativos.

- Coordinación de procesos individuales y grupales.

- Evaluación del interno en la parte social y familiar, dentro del proceso de PASO.

- Restablecimiento y fortalecimiento de la red primaria y secundaria.

- Gestión de personal de apoyo para otorgar un servicio integral a la población reclusa.

- Coordinar los procesos culturales que se dan por medio del bienestar carcelario.

7.6 PROCESO METODOLOGICO

En el desarrollo del proceso metodológico se dará cumplimiento al objetivo general de la propuesta que es el crear un Bienestar Carcelario, con el fin de articular los procesos de los diferentes programas dados en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Bucaramanga.

Cuadro 3. Bienestar Carcelario

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO ESPECIFICO	Ejecutar el estudio de factibilidad del proyecto social denominado BIENESTAR CARCELARIO	Estudio de factibilidad de Bienestar Carcelario presentado.	Documento del estudio de factibilidad del Bienestar Carcelario	Se obtendrá un proceso articulado y fluido en el interno de la EPC B/ga y se ofrecerá un servicio integral.
RESULTADOS	Se creará la infraestructura para el bienestar carcelario y se pondrá en marcha el funcionamiento de éste.	Estudio de factibilidad de Bienestar Carcelario presentado	Documentación presentada a la dirección de la EPC de B/ga.	Para el 2008 se habrá dado viabilidad al proyecto social denominado Bienestar Carcelario.
ACTIVIDADES	Llevar a cabo el estudio que muestre la factibilidad del proyecto en todas sus dimensiones.	Estudio de factibilidad de Bienestar Carcelario presentado	Documentación presentada a la dirección de la EPC de B/ga.	

Cuadro 4. Conformación de Grupos Culturales

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO ESPECIFICO	Conformar programas que sirvan para la redención y resocialización mediante diferentes grupos culturales, con el fin de fortalecer la resiliencia frente al síndrome de prisionalización.	Grupos culturales conformados. Número Grupos culturales conformados / Número grupos propuestos por los internos* 100	Documentación de los diferentes grupos culturales y listados de los internos que lo conforman.	La cultura ha sido un mecanismo utilizado por el ser humano para resistirse al fracaso y la adversidad que lo ha confrontado.
RESULTADOS	Para el segundo semestre del 2008 se habrán conformados diferentes grupos culturales acorde a las demandas del interno.	Número Grupos culturales conformados / Número grupos propuestos por los internos* 100	Documentación de los diferentes grupos culturales y listados de los internos que lo conforman	La cultura como herramienta resiliente que logra disminuir la influencia de la prisionalización en los internos de la EPC de B/ga.
ACTIVIDADES	▪ Conformar grupos de teatro. ▪ Conformar grupos de danza.	▪ N° Obras presentadas/ N° obras ensayadas * 100. ▪ N° Obras presentadas/ N° obras ensayadas * 100	Obras presentadas Obras presentadas	El teatro y la danza, dos formas de expresar la resistencia frente a la adversidad.

	Conformar un mes específico denominado "mes de la cultura".	- Creación del "mes cultural". - Presentación de los diferentes grupos a la comunidad carcelaria.	Documentación de las diferentes actividades ejecutadas. Obras presentadas	La creación de espacios donde se muestre que el trabajo es un motivante para lograr fortalecer los procesos resilientes en pro de la resocialización del interno.
--	---	--	---	---

Cuadro 5. Fortalecimiento del Área Psicosocial

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer los programas del área pscicosocial.			La articulación de las
RESULTADOS	Para el primer semestre se habrán articulado los procesos del área pscicosocial.	Procesos del área pscicosocial articulados.	Documentación presentada por trabajo social y psicología.	redes hacen viables los procesos y obtienen un mayor impacto en el interno.
ACTIVIDADES	- Entretejer la red pscicosocial con los diferentes programas de trabajo social y psicología. - Unificar los criterios de intervención de los practicantes de trabajo social y psicología.	Procesos del área pscicosocial articulados.	Documentación presentada por trabajo social y psicología.	La articulación de las redes hacen viables los procesos y obtienen un mayor impacto en el interno.

Cuadro 6. Medios De Comunicación, Herramienta Para Romper Paradigmas

	RESUMEN	INDICADORES	FUENTE DE VERIFICACION	HIPOTESIS
OBJETIVO ESPECIFICO	Utilizar los medios de comunicación propios del establecimiento, para mostrar los procesos de resocialización que se llevan a cabo en el EPC B/ga, con el fin de romper paradigmas sociales y viabilizar el reintegro del interno a la sociedad.	Anuncios publicitarios de los diferentes eventos culturales dados en el EPC de B/ga. Presentación de los eventos culturales por el futuro canal de televisión del establecimiento.	Anuncios publicitario por la radio y canal de televisión del establecimiento.	Los medios de comunicación son un herramienta para globalizar los procesos que se llevan a cabo en el establecimiento.
RESULTADOS	Se llevarán a cabo programas que muestren los procesos articulados a favor de la resocialización del interno.	Programas emitidos por los canales de comunicación propios del establecimiento.	Programas emitidos por los canales de comunicación propios del establecimiento	Se romperán paradigmas sociales que no permiten el reintegro de los internos en la sociedad.
ACTIVIDADES	▪ Anuncios publicitarios por medio de canales de comunicación. ▪ Programas emitidos por los canales de comunicación.	Nº anuncios emitidos / Nº anuncios propuestos * 100. Nº programas emitidos / Nº programas propuestos * 100.	Emisión de anuncios y programas en los canales de comunicación del EPC B/ga.	Se romperán paradigmas sociales que no permiten el reintegro de los internos en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ASOCIACIÓN HENRY CAPITANT. Vocabulario Jurídico. Bajo la dirección de Gerard Corno. Ed. Temis Bogotá. 1995.
- TESIS. BASTO TRIANA, Lorena. Sistematización de la experiencia de Trabajo Social en la comisaría de familia en Piedecuesta. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga. 2003. Pág. 4
- CARRETERO, Mario. Constructivismo y Educación. Editorial Luis Vives, V edición. Argentina. 1983. 126 Pág.
- CYRULNIK, Boris. LOS PATITOS FEOS. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Ed. Gedisa. Barcelona España. 2002. 238. Pág.
- CHADI, Mónica. Rede Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio Editorial. 2000. Buenos Aires Argentina. 123 Pág.
- GALLEGO BADILLO, Rómulo, Discurso sobre Constructivismo, nuevas estructuras conceptuales, metodológicas y actitudinales. Cooperativa Editorial Magisterio, II Edición. Santa Fe de Bogotá Colombia. 1996. 266 Pág.
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión. México: Siglo Veintiuno Editores, 1976. 314 pág.
- GUTIERREZ CELIS, Luz María. El Diseño de un Ambiente de aprendizaje Desde una Visión Constructivista. CUESTIONES, revista de la escuela de ciencias sociales, humanidades y artes. UNAB, Bucaramanga. Año 3 número 6. Bucaramanga, Colombia 2006. Pág. 79 a 86.
- Ley 115 de Febrero 8 de 1994
- MANCIAUX, Michel. La Resiliencia: Resistir y Rehacerse. Ed. Gedisa. Barcelona. 2003. 318 Pág.
- MELOSSI, Darío y PAVARINI, Massimo. Cárcel y Fábrica: los orígenes del sistema penitenciario. (siglo XVI-XIX). Madrid: Siglo Veintiuno editores, 1980. 237 Pág.
- MODELO EDUCATIVO PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO COLOMBIANO. Hacia La Construcción De Una Nueva Relación Pedagógica. Convenio INPEC_UPB. N° 1665-2005. 139 Pag.
- SANTA BIBLIA

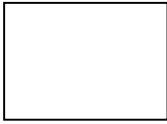
- TESIS. RAMÍREZ CASTRO, Diana Patricia. TAPIAS TORRADO, Nancy Rocío. DERECHOS HUMANOS EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS. PONTIFICIA UNIVERSIDAD Javeriana FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL BOGOTÁ, D.C. 2000. 181 Pág.
- TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. GRUPOS TEORIA Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS. Universidad Industrial de Santander. 2002. 153 Pág.

PÁGINAS DE INTERNET

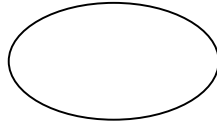
- <http://www.defensoria.org.co>
- <http://www.museonacional.gov.co/cppenitenciaria.pdf>
- http://www.unr.edu.ar/periodico/secciones/2006/septiembre/_unr-revista-coronda.htm
- http://www.unr.edu.ar/periodico/secciones/2006/septiembre/_unr-revista-coronda.htm
- <http://www.boletinto.cl/articulos/resiliencia%202.htm#f>

ANEXOS

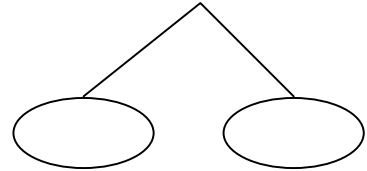
ANEXO A. FAMILIOGRAMA



HOMBRE



MUJER



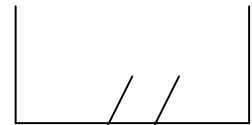
GEMELOS



CASADOS



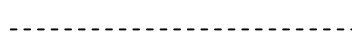
UNIOS DE HECHO



SEPARADOS



RELACIÓN AFECTIVA



RELACIÓN DISTANTE



RELACIÓN CONFLICTIVA

ANEXO B. CUESTIONARIO CONOCIMIENTO FAMILIAR.

CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA
TRABAJO SOCIAL-UIS

CUESTIONARIO CONOCIMIENTO FAMILIAR

NOMBRE _____

EDAD _____ ESTADO CIVIL _____ GRADO DE ESCOLARIDAD _____
DIRECCIÓN _____ BARRIO _____ MUNICIPIO _____
DEPARTAMENTO _____ TELÉFONO _____

TIENE HIJOS (AS)? SI ___ NO ___ CUANTOS? _____

1. ¿Para usted qué es la familia?

2. ¿Cuántos miembros de su familia conviven con usted en la misma casa?

3. ¿Con cuál miembro de su familia tiene mayor afinidad? _____, ¿por qué?

4. ¿Con cuál miembro de su familia no tiene afinidad? _____, ¿por qué?

5. ¿Quién de su familia le brinda mayor apoyo en los momentos difíciles que le acontecen? _____, ¿cómo lo apoya?

6. ¿Quién establecía las normas a cumplir en su casa? _____, ¿qué normas eran?

7. ¿Quién hacía cumplir las normas? _____, ¿cómo se hacían cumplir las normas?

8. ¿Cuál es el mejor recuerdo que tiene de su familia?

9. ¿Cuál es el momento que ha vivido con su familia que no le gusta recordar?

10. ¿Cómo ha sido su relación con su papá y mamá?

11. ¿Cómo ha sido su relación con sus hermanos?

12. ¿Cuáles fueron los criterios que usted tuvo para elegir a su pareja?

13. ¿Cómo es su relación con su cónyuge o novia? _____

14. ¿Recibe apoyo de ella en estos momentos? _____, ¿Qué tipo de apoyo y cómo lo demuestra?

15. si usted tiene hijos ¿cómo es su relación con ellos? _____, ¿cómo lo apoya usted?

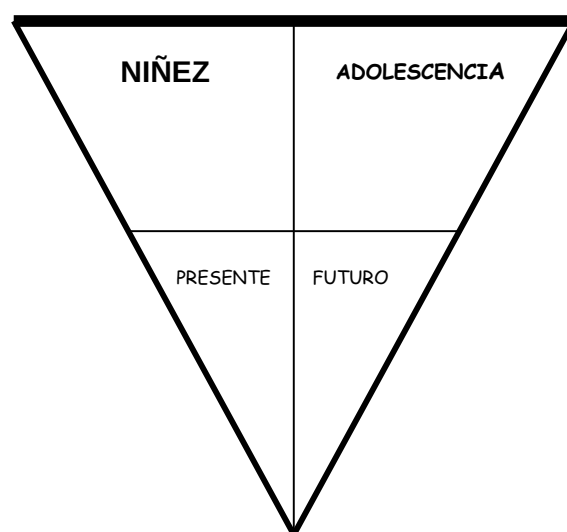
16. ¿Cuántos hijos espera tener? _____, ¿Por qué?

17. Teniendo en cuenta la definición anterior en la pregunta 1, defina a su familia

¿Qué temas le gustaría que se tocarán en estas sesiones, que crea usted le ayudará a construir un nuevo proyecto de vida y a mejorar las relaciones familiares ?

ANEXO C. ESCUDO DE AUTOCONOCIMIENTO

TÍTULO:



LEMA: